Fecha de elaboración: Día 23 Mes 01 Año 2025

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Dándole cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", el Instituto Tecnológico Metropolitano realizó el análisis de la información necesaria para conocer el sector que desarrollará el objeto contractual:

1. CONTEXTO DEL SECTOR ECONÓMICO: COMERCIO AL POR MENOR

1.1 Objeto del contrato:

Prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de control de acceso de todos los espacios del Instituto Tecnológico Metropolitano, de acuerdo con las especificaciones técnicas.

Alcance del objeto.

El contratista deberá realizar mantenimientos preventivos a todos los elementos descritos y todos los correctivos sin límite, que surjan durante la vigencia del contrato. Incluye también la instalación, configuración y puesta en marcha de controladoras con sus respectivas fuentes en el caso de requerirse.

1.2 Generalidades del mercado:

La actividad económica dentro de la que se ubica este proceso es en la Sección J INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 62 Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), Actividades de consultoría informática y actividades relacionadas 6209 Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos.

1.3 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS – UNSPSC:

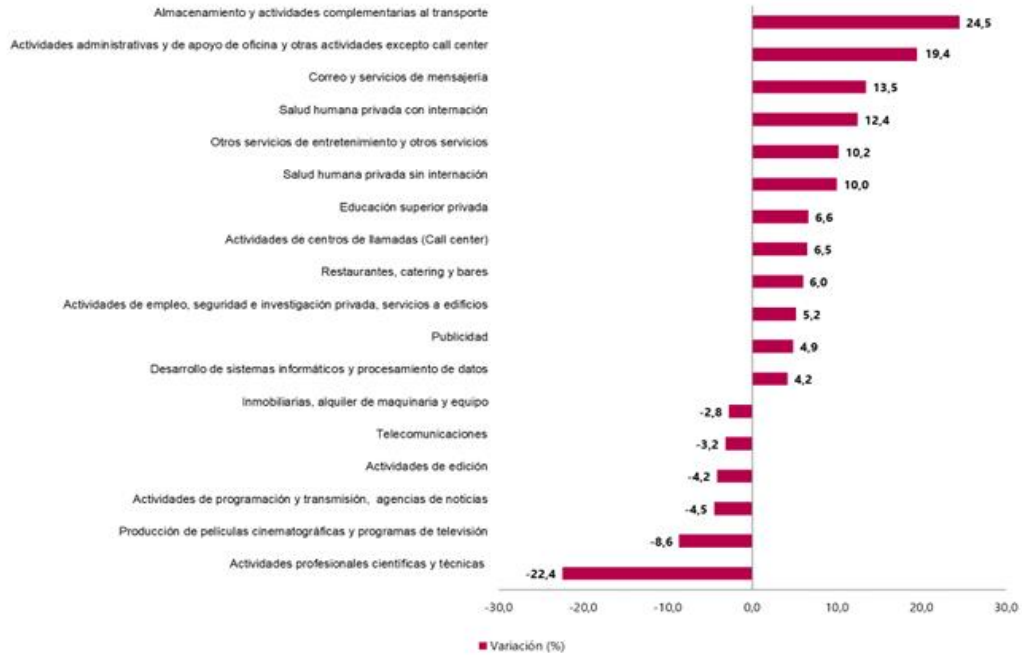
CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ONU				
RUBRO	**SEGMENTOS**	**FAMILIAS**	**CLASES**	**PRODUCTO**
D	**32**	**15**	**17**	**D 321517**
Componentes y Suministros	Componentes y Suministros Electrónicos	Dispositivos, Componentes y Accesorios de Control de Automatización	Controladores lógicos Programables	Controladores lógicos Programables
E	**43**	**21**	**17**	**E 432117**
Productos de Uso Final	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipo Informático y Accesorios	Dispositivos Informáticos de Entrada de Datos	Dispositivos Informáticos de Entrada de Datos
E	**43**	**23**	**32**	**E 432332**

	Servicios	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Software	Software de Seguridad y Protección	Software de Seguridad y Protección
	E	**43**	**23**	**34**	**E 432334**
	Servicios	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Software	Software de controladores de dispositivos y utilidades	Software de controladores de dispositivos y utilidades
	F	**81**	**11**	**22**	**F 811122**
	Servicios	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Mantenimiento y Soporte de Software	Mantenimiento y Soporte de Software
	F	**72**	**15**	**15**	**F721515**
	Servicios	Servicios de Edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de sistemas eléctricos	Servicios de sistemas eléctricos
	F	**72**	**15**	**17**	**F721517**
	Servicios	Servicios de Edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial

CONTEXTO ECONOMICO

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Octubre de 2024p

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2024p / octubre 2023



Fuente: DANE, EMS.

Evolución general de los subsectores de servicios

Evolución general de los subsectores de servicios

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (octubre 2024p / octubre 2023).

En octubre de 2024, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2023.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2024p / octubre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	24,5	23,7	0,1	0,7
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	13,5	13,9	0,0	-0,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,0	5,4	0,2	0,5
J	División 58	Actividades de edición	-4,2	-4,7	2,2	-1,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-8,6	-13,2	2,6	2,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4,5	-5,2	0,0	0,7
J	División 61	Telecomunicaciones	-3,2	-3,9	0,6	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,2	2,8	1,4	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-2,8	0,4	-3,7	0,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-22,4	-22,2	-0,1	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	4,9	4,8	0,0	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,2	5,2	0,0	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,5	6,5	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	19,4	18,5	0,0	0,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,6	6,3	0,0	0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	12,4	12,1	0,3	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,0	9,3	0,7	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,2	10,0	-1,5	1,7

Fuente: DANE, EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios ((octubre 2024p / octubre 2023)

En octubre de 2024, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2023.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2024p / octubre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,8	-0,3	2,0	-1,0	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-4,5	-0,6	-0,9	-3,0	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,7	1,5	-0,1	-0,8	- -
J	Divsión 58	Actividades de edición	-6,7	-5,2	-0,6	-0,9	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,1	0,8	0,2	0,1	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5,7	-3,7	-0,7	-1,3	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-4,2	-1,2	-1,6	-1,4	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,7	0,1	-1,0	0,1	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1,6	-0,6	2,1	0,0	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,6	-4,1	-2,0	-0,5	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-7,2	1,4	-8,3	-0,3	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-5,7	-0,1	-1,0	-1,8	-2,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,1	-1,8	-4,3	0,0	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,4	-0,9	4,5	-0,2	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,8	-1,0	-1,7	0,1	-0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,9	1,0	0,3	-3,1	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-1,7	-0,5	-1,1	-0,1	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,0	-1,8	0,3	-1,5	- -

Fuente: DANE, EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2024p / octubre 2023)

En octubre de 2024, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con octubre de 2023.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2024ᵖ / octubre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,7	8,2	5,5	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	13,7	9,0	4,7	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,9	5,4	5,5	- -
J	Divsión 58	Actividades de edición	9,7	5,7	4,0	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	12,9	6,8	6,1	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,2	6,3	-0,1	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	4,1	5,5	-1,4	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,8	6,6	2,2	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,5	3,9	4,6	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	10,4	5,3	5,2	- -
M	Clase 7310	Publicidad	17,0	10,7	6,3	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	11,8	3,8	3,9	4,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,7	3,1	4,6	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,6	4,2	3,4	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,3	2,1	1,4	5,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,6	4,4	2,2	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,1	3,7	4,4	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,4	4,3	6,2	- -

Fuente: DANE, EMS
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.4 Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - octubre 2024p / enero - octubre 2023).

En lo corrido de 2024, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, seis presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2023.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - octubre 2024ᵖ / enero - octubre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	8,8	0,1	11,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,9	-5,5	9,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	5,7	0,5	11,0
J	Divsión 58	Actividades de edición	-2,4	-7,4	8,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-6,6	0,6	10,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,0	-2,5	8,1
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,1	-5,8	8,5
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,6	-0,3	8,6
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,4	2,8	7,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-3,0	-5,4	10,5
M	Clase 7310	Publicidad	6,1	-0,03	15,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,8	-6,9	14,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-3,4	-9,4	7,9
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,4	0,2	11,6
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,5	-2,7	9,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,9	0,4	8,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,6	-0,6	10,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,6	-1,2	9,6

Fuente: DANE, EMS
ᵖ Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

1.5 Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (noviembre 2023 - octubre 2024p / noviembre 2022 - octubre 2023).

En el año móvil hasta octubre de 2024, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, seis presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta octubre de 2023.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Noviembre 2023 - octubre 2024[p] / noviembre 2022 - octubre 2023

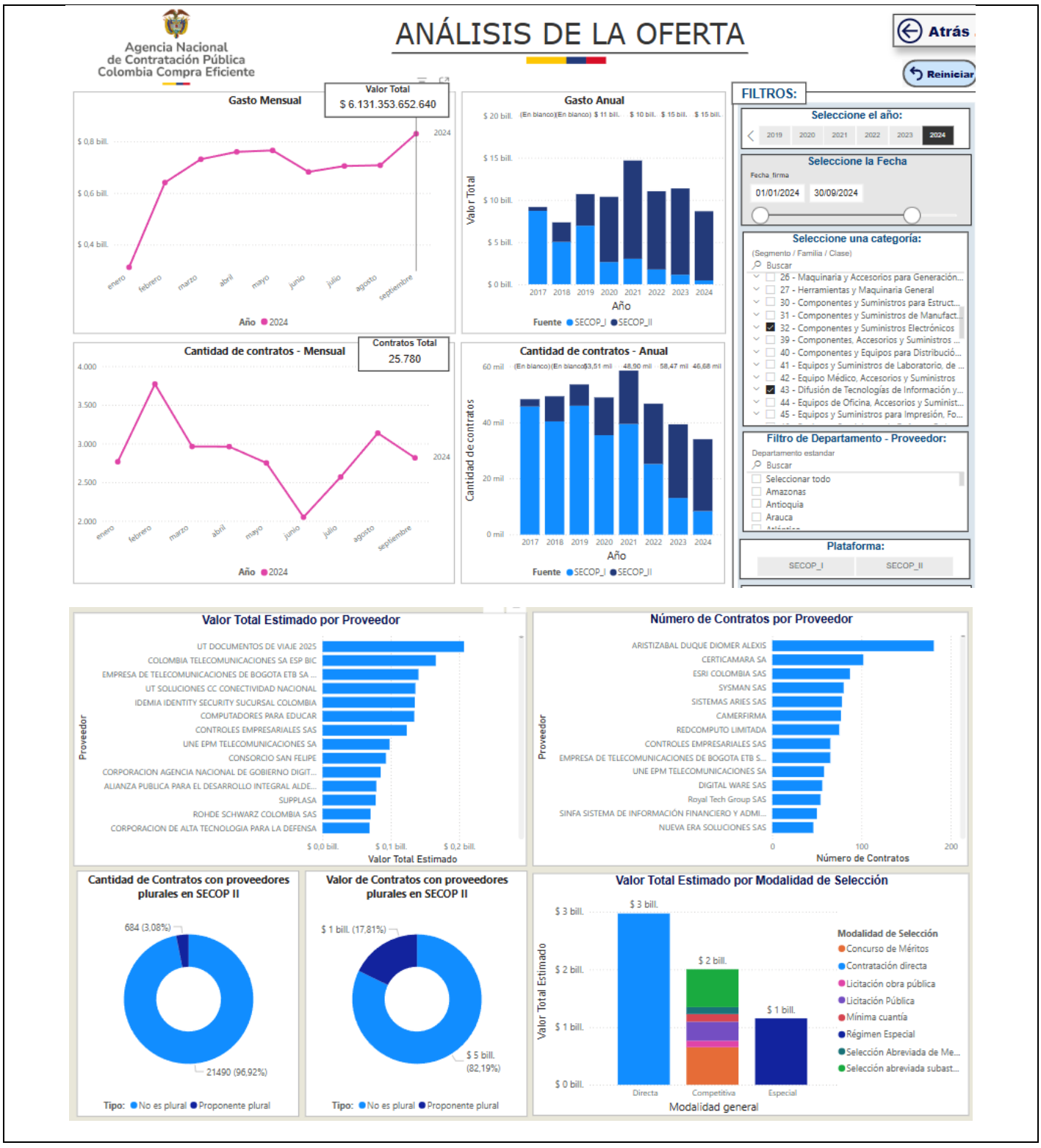
Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	5,6	-0,1	11,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,0	-6,0	9,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,8	0,7	11,1
J	Divsión 58	Actividades de edición	-0,3	-8,1	9,1
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-8,8	1,1	9,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,6	-2,0	8,3
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,7	-6,2	9,9
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,7	-0,4	8,7
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,7	3,0	8,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,2	-4,6	10,8
M	Clase 7310	Publicidad	5,6	0,7	14,8
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,7	-7,0	14,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,1	-9,3	8,2
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,4	0,04	11,7
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,4	-2,4	9,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	12,1	1,1	8,8
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,3	-0,3	10,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,7	-0,9	10,2

Fuente: DANE, EMS
[p] Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

1.6 Estudio de la oferta:

ANALISIS DE LA OFERTA

Estudio de la oferta: para este análisis se toma información suministrada por la herramienta análisis de la oferta creada por la Agencia Nacional De Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, consultando los segmentos 32, 43 y 81.


ANÁLISIS DE LA OFERTA
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 6.131.353.652.640
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
25.780
Cantidad de contratos - Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Seleccione una categoría:
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
Valor Total Estimado por Proveedor
Número de Contratos por Proveedor
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos	8677	$ 1.987.888.996.387	32,42%	8677	$ 1.987.888.996.387	32,42%
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	7864	$ 1.720.304.209.635	28,06%	7864	$ 1.720.304.209.635	28,06%
4323 - Software	2120	$ 641.585.388.589	10,46%	2120	$ 641.585.388.589	10,46%
4321 - Equipo informático y accesorios	1642	$ 573.336.916.588	9,35%	1642	$ 573.336.916.588	9,35%
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	359	$ 345.467.988.465	5,63%	359	$ 345.467.988.465	5,63%
8114 - Tecnologías de fabricación	2152	$ 270.830.773.519	4,42%	2152	$ 270.830.773.519	4,42%
8113 - Estadística	344	$ 125.690.179.111	2,05%	344	$ 125.690.179.111	2,05%
8116 - Entrega de servicios de tecnología de información	714	$ 114.946.819.366	1,87%	714	$ 114.946.819.366	1,87%
8115 - Servicios de pedología	806	$ 96.670.933.665	1,58%	806	$ 96.670.933.665	1,58%
3215 - Dispositivos y componentes y accesorios de control de automatización	49	$ 74.813.463.821	1,22%	49	$ 74.813.463.821	1,22%
4319 - Dispositivos de comunicaciones y accesorios	160	$ 66.941.643.040	1,09%	160	$ 66.941.643.040	1,09%
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	200	$ 54.392.062.663	0,89%	200	$ 54.392.062.663	0,89%
8112 - Economía	390	$ 22.902.238.248	0,37%	390	$ 22.902.238.248	0,37%
3213 - Piezas de componentes y hardware electrónicos y accesorios	179	$ 16.342.804.492	0,27%	179	$ 16.342.804.492	0,27%
Total	25780	$ 6.131.353.652.640	100,00%	25780	$ 6.131.353.652.640	100,00%

FUENTE

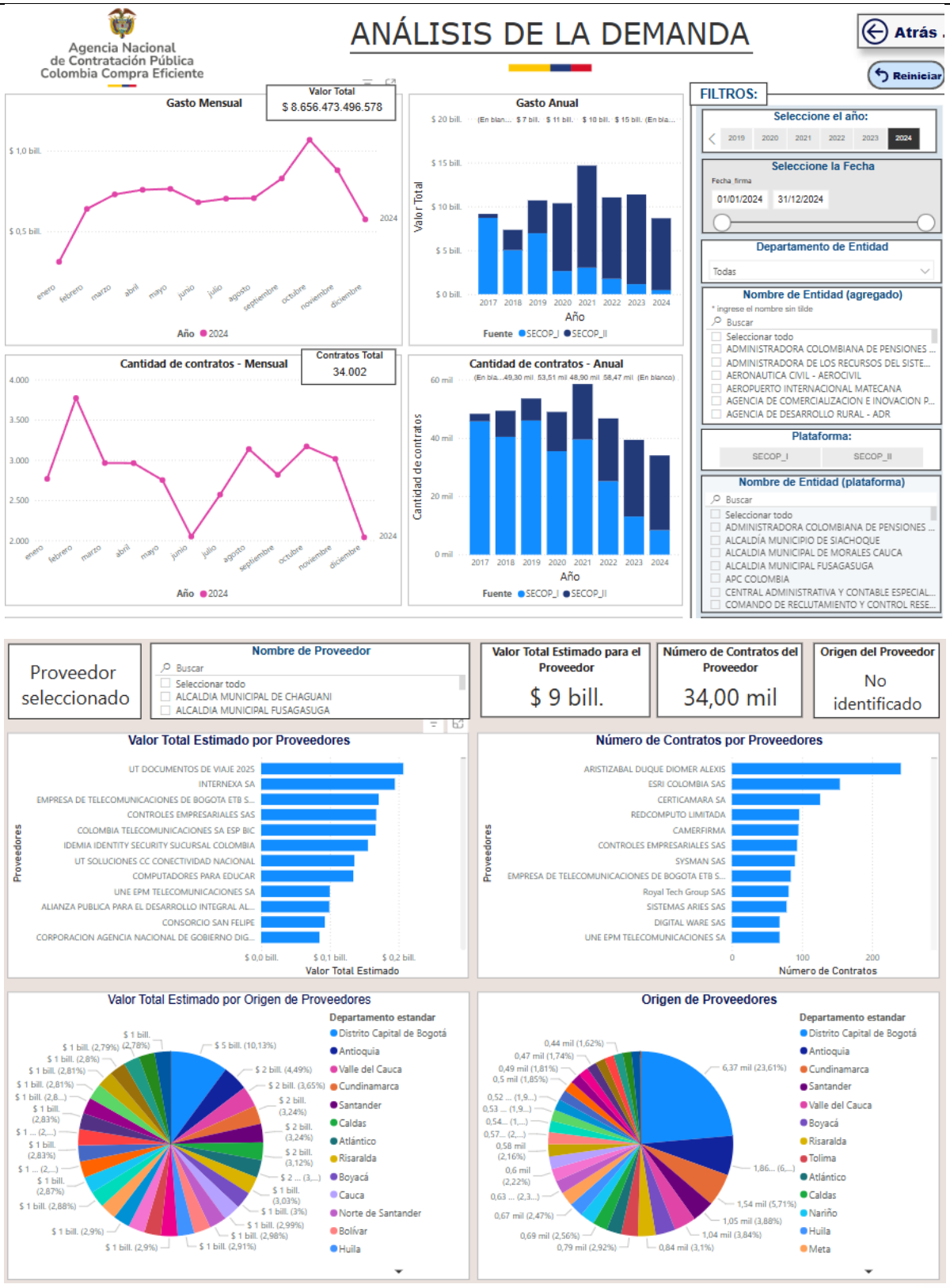
Se verificó la oferta y se constató que actualmente, según la naturaleza Objeto del proceso en estudio, existen varios proveedores en el mercado por lo que es posible que exista pluralidad de oferentes.

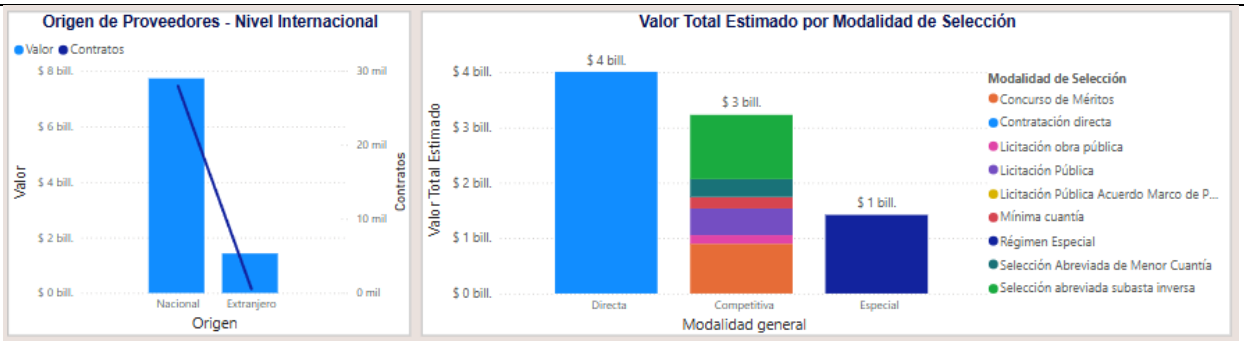
Algunas de las empresas que comercializan y proveen el producto a contratar y que sirvieron como base para realizar el estudio de mercado sobre el que se estableció el presupuesto para el presente proceso son:

- DIVIX
- SERVISEL
- ROW TECNOLOGÍA

1.7 Estudio de la demanda:

ANALISIS DE LA DEMANDA


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA DEMANDA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 8.656.473.496.578
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
34.002
Cantidad de contratos - Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Departamento de Entidad
Nombre de Entidad (agregado)
Plataforma:
Nombre de Entidad (plataforma)
Proveedor seleccionado
Nombre de Proveedor
Valor Total Estimado para el Proveedor
$ 9 bill.
Número de Contratos del Proveedor
34,00 mil
Origen del Proveedor
No identificado
Valor Total Estimado por Proveedores
Número de Contratos por Proveedores
Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
Origen de Proveedores
Departamento estandar

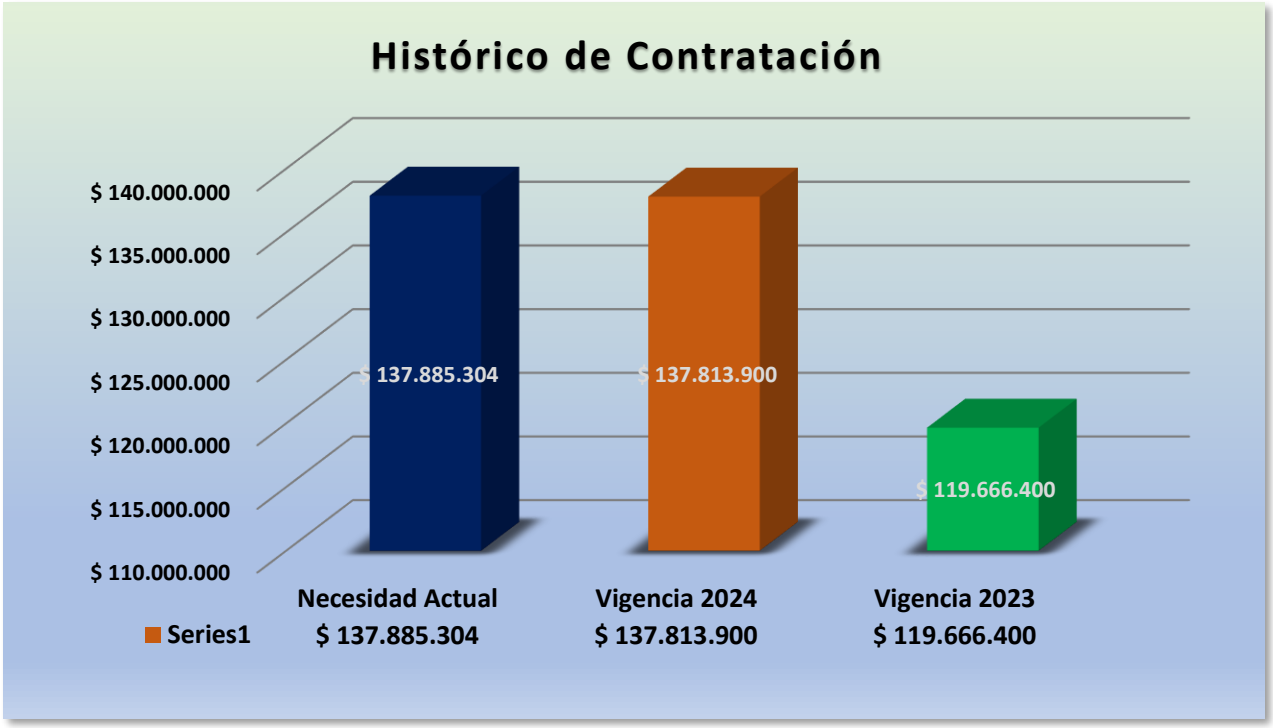


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos	10540	$ 2.486.851.330.231	28,73%	10540	$ 2.486.851.330.231	28,73%
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	10108	$ 2.411.088.234.453	27,85%	10108	$ 2.411.088.234.453	27,85%
4323 - Software	3260	$ 1.046.268.918.471	12,09%	3260	$ 1.046.268.918.471	12,09%
4321 - Equipo informático y accesorios	2627	$ 707.073.085.612	8,17%	2627	$ 707.073.085.612	8,17%
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	562	$ 557.049.213.627	6,44%	562	$ 557.049.213.627	6,44%
8114 - Tecnologías de fabricación	3238	$ 387.623.415.833	4,48%	3238	$ 387.623.415.833	4,48%
8116 - Entrega de servicios de tecnología de información	878	$ 358.497.346.227	4,14%	878	$ 358.497.346.227	4,14%
8115 - Servicios de pedología	888	$ 182.862.012.363	2,11%	888	$ 182.862.012.363	2,11%
8113 - Estadística	456	$ 143.801.226.766	1,66%	456	$ 143.801.226.766	1,66%
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	305	$ 114.272.361.099	1,32%	305	$ 114.272.361.099	1,32%
4319 - Dispositivos de comunicaciones y accesorios	220	$ 79.843.765.416	0,92%	220	$ 79.843.765.416	0,92%
3215 - Dispositivos y componentes y accesorios de control de automatización	81	$ 78.539.854.931	0,91%	81	$ 78.539.854.931	0,91%
3213 - Piezas de componentes y hardware electrónicos y accesorios	241	$ 46.421.803.764	0,54%	241	$ 46.421.803.764	0,54%
Total	**34002**	**$ 8.656.473.496.578**	**100,00%**	**34002**	**$ 8.656.473.496.578**	**100,00%**

FUENTE

Histórico de Contratación



ADQUISICIONES DEL ITM: En oportunidades anteriores, el ITM ha adquirido Bienes similares a los del objeto de este proceso como se relaciona a continuación:

Objeto	Valor	Modalidad de Selección	Año
Prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de control de acceso de todos los espacios del Instituto Tecnológico Metropolitano, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	$ 119.666.400	Selección Abreviada	2023
Prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de control de acceso de todos los espacios del Instituto Tecnológico Metropolitano, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	$ 137.813.900	Selección Abreviada	2024

Dinámica, distribución y entrega de los servicios o productos:

El contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas y la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato le haga el supervisor del contrato ejecutando las actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales, descritas en el estudio Previo.

2. CONTEXTO COMERCIAL:

El Instituto Tecnológico Metropolitano, desarrolló el estudio de mercado (ver cuadro anexo, o ver cotizaciones adjuntas), con el fin de establecer el presupuesto oficial para realizar la contratación. Este estudio de mercado se realizó con base en tres (3) cotizaciones solicitadas a

proveedores de reconocida trayectoria en el mercado, ROW TECNOLOGÍA, DIVIX, SERVISEL, así mismo se tuvo en cuenta el IVA, los Gastos de Legalización y retenciones y las prestaciones sociales de ley.

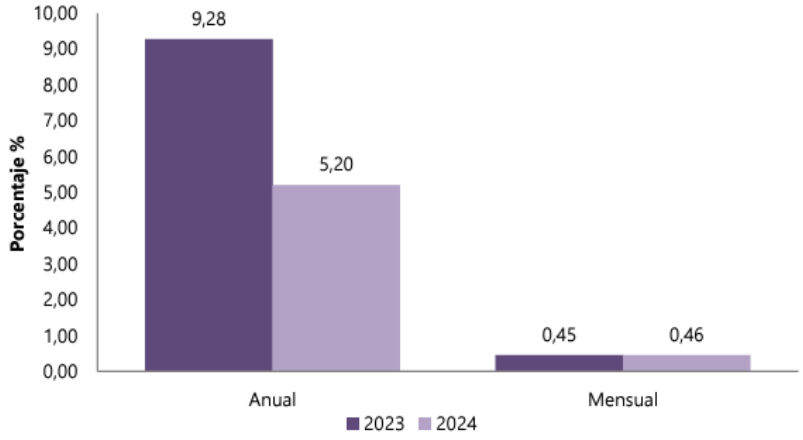
El valor estimado para esta Contratación es de **CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS ML. ($ 137.885.304**) IVA incluido. Respaldados en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N. **4461** de 2025.

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
4461	21202020080001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción ITM	**$ 137.885.304**

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Diciembre 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2023 - 2024



Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con diciembre de 2023. En el último año, las divisiones Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (7,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,96%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,57%) y por último, Salud (5,54%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,20%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,19%), Bienes y servicios diversos (3,33%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,31%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,18%), Prendas de vestir y calzado (2,06%), Recreación y cultura (-0,21%) y por último, Información y comunicación (-0,93%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	11,41	0,43	10,62	0,41
Restaurantes y hoteles	9,43	13,22	1,38	7,87	0,85
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,26	2,84	6,96	2,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	11,95	0,20	5,57	0,09
Salud	1,71	9,49	0,16	5,54	0,09
TOTAL	100,00	9,28	9,28	5,20	5,20
Transporte	12,93	15,42	1,96	5,19	0,70
Bienes y servicios diversos	5,36	10,08	0,53	3,33	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,00	0,99	3,31	0,63
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	8,94	0,37	2,18	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	5,23	0,17	2,06	0,07
Recreación y cultura	3,79	7,10	0,24	-0,21	-0,01
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,93	-0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,31 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En diciembre de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (7,30%), arriendo efectivo (7,55%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,12%), transporte urbano (8,21%), combustibles para vehículos (6,77%), frutas frescas (17,40%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (8,05%), educación preescolar y básica primaria (12,21%), suministro de agua (7,30%) y chocolate y productos a base de chocolate (61,58%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: huevos (-9,85%), vehículo particular nuevo o usado (-2,71%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,46%), tomate (-14,96%) y aceites comestibles (-6,08%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Diciembre 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	7,30	0,91
Arriendo efectivo	7,55	0,69
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	8,12	0,59
Transporte urbano	8,21	0,37
Combustibles para vehículos	6,77	0,23
Frutas frescas	17,40	0,20
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	8,05	0,18
Educación preescolar y básica primaria	12,21	0,17
Suministro de agua	7,30	0,14
Chocolate y productos a base de chocolate	61,58	0,14

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 0,46% en comparación con noviembre de 2024, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,46%): Restaurantes y hoteles (0,99%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,58%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,53%). Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%), Transporte (0,39%), Bienes y servicios diversos (0,18%), Salud (0,14%), Prendas de vestir y calzado (0,12%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,11%), Educación (0,00%), Información y comunicación (-0,10%) y por último, Recreación y cultura (-0,23%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,50	0,16	0,99	0,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,86	0,26	0,58	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,42	-0,08	0,53	0,10
TOTAL	100,00	0,45	0,45	0,46	0,46
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,68	0,01	0,44	0,01
Transporte	12,93	0,25	0,03	0,39	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	0,51	0,03	0,18	0,01
Salud	1,71	0,22	0,00	0,14	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,12	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,11	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,18	-0,01	-0,10	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,72	0,02	-0,23	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,46%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,39 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el mes

En diciembre de 2024 en comparación con noviembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,55%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,06%), arriendo imputado (0,30%), arriendo efectivo (0,30%), tomate (15,21%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,94%), transporte intermunicipal, Inter veredal e internacional (5,60%), carne de cerdo y derivados (3,06%), carnes preparadas, charcutería y otros productos conteniendo carne (3,26%) y suministro de agua (0,65%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-4,19%), paquetes turísticos completos (-1,20%), arroz (-0,33%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-1,84%) y huevos (-0,35%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Diciembre 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,55	0,09
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,06	0,08
Arriendo imputado	0,30	0,04
Arriendo efectivo	0,30	0,03
Tomate	15,21	0,03
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,94	0,02
Transporte intermunicipal, interveredal e internacional	5,60	0,02
Carne de cerdo y derivados	3,06	0,02
Carnes preparadas, charcutería y otros productos conteniendo carne	3,26	0,02
Suministro de agua	0,65	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

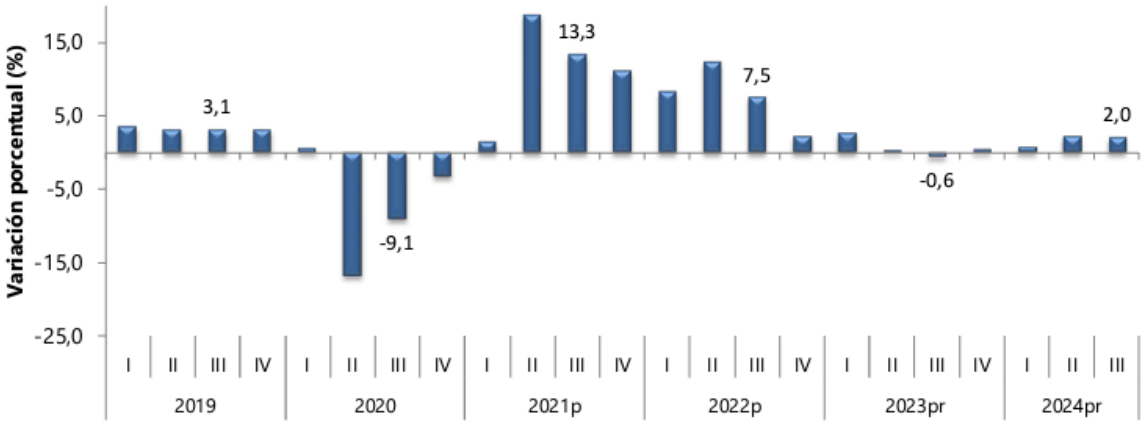
3. CONTEXTO FINANCIERO

De conformidad con los términos previstos en la Ley 1474 de 2011 y en la subsección 5 de la sección 1 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, reglamente, adicione o complemente, no se hace necesario la verificación de la capacidad financiera para este proceso.

Producto Interno Bruto (PIB)

III trimestre 2024 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024[pr]-III



Fuente: DANE, PIB_T
[1] Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,6%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,5%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-III / 2023[pr]-III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-III / 2024[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,7	8,9	2,5
Explotación de minas y canteras	-7,1	-4,1	-2,1
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,0	2,7	-0,2
Construcción	4,1	2,4	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,0	0,2	0,3
Información y comunicaciones	0,8	-0,9	1,2
Actividades financieras y de seguros	4,4	0,9	1,5
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,5	0,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,1	4,2	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	14,1	9,8	3,6
Valor agregado bruto	**2,1**	**1,7**	**0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,3	0,7	0,2
Producto Interno Bruto	**2,0**	**1,6**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

PIB desde el enfoque del gasto

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 22,7%.
- Exportaciones crecen 3,8%.
- Importaciones crecen 11,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,2%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final decrece 0,6%.
- Formación bruta de capital crece 5,9%.
- Exportaciones decrecen 0,5%.
- Importaciones crecen 2,5%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2024pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-III / 2023pr-III	2024pr / 2023pr	2024pr-III / 2024pr-II
Gasto de consumo final[2]	0,7	0,9	-0,6
Formación bruta de capital[3]	22,7	2,6	5,9
Exportaciones	3,8	5,0	-0,5
Importaciones	11,0	1,4	2,5
Producto Interno Bruto	**2,0**	**1,6**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T
Pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Gasto de consumo final

En el tercer trimestre de 2024pr el gasto de consumo final crece 0,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 1,6%.
- Gasto de consumo final del gobierno general decrece 4,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final decrece en 0,6% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,4%.
- Gasto de consumo final del gobierno general decrece 8,2%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2024pr

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-III / 2023pr-III	2024pr / 2023pr	2024pr-III / 2024pr-II
Gasto de consumo final individual de los hogares[2 3]	1,6	1,0	0,4
Gasto de consumo final del gobierno general	-4,3	0,1	-8,2
Gasto de consumo final	**0,7**	**0,9**	**-0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
Pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Incluye el gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
[3]Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) A PRECIOS CORRIENTES

PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto crece 8,5% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 20,4% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,1% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,4% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).-.

Durante el año corrido de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 6,7%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 13,3% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 7,8% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades inmobiliarias crece 10,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,5% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 5,0%.
- Actividades financieras y de seguros crece 3,1%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Tercer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-III / 2023pr-III	2024pr / 2023pr	2024pr-III / 2024pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	20,4	8,7	5,2
Explotación de minas y canteras	-9,8	-17,5	-1,1
Industrias manufactureras	0,8	-1,5	0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	9,6	14,3	1,1
Construcción	13,6	11,5	1,8
Comercio al por mayor y al por menor[2]	8,1	7,8	1,4
Información y comunicaciones	3,3	2,0	1,0
Actividades financieras y de seguros	16,6	13,9	3,1
Actividades inmobiliarias	10,7	10,7	2,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	7,6	8,0	1,0
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	10,4	13,3	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	22,1	18,4	5,0
Valor agregado bruto	**9,0**	**7,3**	**1,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	5,1	1,7	3,1
Producto Interno Bruto	**8,5**	**6,7**	**1,5**

Fuente: DANE, PIB_T

pr preliminar

[1]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[2]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[3]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[4]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[5]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

PIB desde el enfoque del gasto

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 8,5% respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

- Gasto en consumo final crece 6,3%.
- Formación bruta de capital crece 29,8%.
- Exportaciones crecen 4,1%.

- Importaciones crecen 9,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 1,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,3%.
- Formación bruta de capital crece 5,3%.
- Exportaciones crecen 5,5%.
- Importaciones crecen 2,7%.

Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Tercer trimestre 2024[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-III / 2023[pr]-III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-III / 2024[pr]-II
Gasto de consumo final[1]	6,3	6,7	0,3
Formación bruta de capital[2]	29,8	2,0	5,3
Exportaciones	4,1	-5,1	5,5
Importaciones	9,8	-5,5	2,7
Producto Interno Bruto	**8,5**	**6,7**	**1,5**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]El gasto en consumo final incluye el consumo final individual de los hogares, gasto de consumo final de las instituciones sin animo de lucro al servicio de los hogares y el gasto de consumo final del gobierno general.
[2]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

3 .1 CAPACIDAD FINANCIERA

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera requerida en un proceso de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, se debe establecer los requisitos de capacidad financiera de acuerdo con el conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes.

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros:

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Indicador adicional de capacidad financiera:

Capital de trabajo Activo corriente - Pasivo corriente. Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

En caso de que por la naturaleza de algunos indicadores, se tenga denominador cero (0), la división daría una indeterminación y no habría un indicador lógico. Con el fin de verificar el cumplimiento del requisito.

Para la verificación de los indicadores financieros solicitados, los proponentes deberán aportar el Registro Único de Proponentes (RUP) actualizado con el Decreto 1082 de 2015 con la información financiera a diciembre 31 de 2023.

Si es Oferente Plural (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura) debe acreditar su capacidad financiera así: sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores de cada miembro del Oferente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, aplicando la fórmula general.

FORMULA GENERAL:

(∑ni=1 Numerador del indicador i x porcentaje de participación i)

(∑ni=1 Denominador del indicador x porcentaje de participación i)

Donde n es el número de integrantes del Oferente plural.

Para la verificación de los indicadores financieros solicitados, los proponentes deberán aportar la siguiente información:

- Si el Registro Único de Proponentes (RUP) se encuentra actualizado con el con el Decreto 1082 de 2015 y la información financiera está con fecha de corte a diciembre 31 de 2023 debe aportar el Certificado de RUP vigente y en firme.

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, son:

- Rentabilidad sobre patrimonio: Ganancia (perdida) / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.
- Rentabilidad sobre activos: Ganancia (perdida) / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, son:

Rentabilidad sobre patrimonio: Ganancia (perdida) / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

Rentabilidad sobre activos: Ganancia (perdida) / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

INDICADOR ADICIONAL DE CAPACIDAD FINANCIERA:

CAPITAL DE TRABAJO = Activo corriente - Pasivo corriente, este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente

INDICADORES FINANCIEROS

La entidad consultó en el PORTAL DE INFOMACIÓN EMPRESARIAL de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES los índices financieros: endeudamiento, liquidez. Cobertura de intereses y los índices de capacidad organizacional, esto es, la Rentabilidad del activo (ROA) y la Rentabilidad del patrimonio (ROE) del año 2023 para

MACROSECTOR: Información y comunicaciones

SECTOR: Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), Actividades de consultoría informática y actividades relacionadas

ACTIVIDAD: Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas

Igualmente, los estados financieros – estado de resultados del macro sector para hallar la Ganancia (perdida) por actividades de operación, los costos financieros reportados por las empresas a diciembre de 2023 en miles de pesos; de la actividad económica de Limpieza general interior de edificios, código CIIU – N-6209 y se determina su promedio, el resultado es el siguiente:

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C. (CIIU)	Ciudad d dirección	Indice de Liquidez	Endeudam to	ROE	ROA	Cobertura d Intereses	Capit de
800134978	INFORMACION Y TECNOLOGIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	CUNDINAMA	2,41576478	0,46023863	0,1509	0,1033	0,00	0,5861
800179562	legon telecomunicaciones sas	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	RISARALDA	0,46041129	4,24766117	0,6655	0,1268	0,00	-1,172
800212777	TESERACT SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	BOGOTA D.(	2,57323275	0,66284973	0,9557	0,5747	0,00	0,6114
802000047	INTERLINK SA	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	ATLANTICO	4,47505629	0,20281899	0,3159	0,2627	0,00	0,7765
811037626	TECHNOLOGY SPECIALIST GROUP S.A.S.	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	ANTIOQUIA	1,64948536	0,69049399	0,2529	0,1496	0,00	0,3938
830024376	BLUE ONE SOLUTIONS SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	BOGOTA D.(	2,927047	0,62588962	0,6041	0,3716	3,57	0,6584
830048425	SINCH COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	BOGOTA D.(	6,16565899	0,18067741	-0,268	-0,227	-1934,58	0,8378
830048654	SAS INSTITUTE COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	BOGOTA D.(	1,67632792	6,14325827	0,7098	0,0994	0,00	0,4035
830058677	IFX NETWORKS COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	BOGOTA D.(	1,45757494	0,57581347	0,5564	0,3531	0,00	0,3139
830067394	MERCADOLIBRE COLOMBIA LTDA	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	BOGOTA D.(	0,76448326	4,67919334	-5,941	-1,046	0,00	-0,308
830070346	LITIGAR PUNTO COM SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	BOGOTA D.(	1,59329214	1,59948586	0,6359	0,2446	1,73	0,3747
830083523	INFORMATICA DOCUMENTAL S.A.S	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	BOGOTA D.(	2,41908778	1,7896499	0,5196	0,1863	0,00	0,5866
830103081	E ADVISING S.A.S.	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	BOGOTA D.(	2,17044323	0,35852943	0,9587	0,7057	4,55	0,5393
830105652	GPSTRATEGY S.A.S	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	BOGOTA D.(	2,00400493	1,31909515	0,3302	0,1424	0,00	0,501
830109213	sincotel solutions sas en reorganizacion	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	BOGOTA D.(	2,45829709	0,55192972	0,3346	0,2156	0,00	0,5932
830120501	IT CORPORATION SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	BOGOTA D.(	2,32325527	1,85816794	0,1081	0,0378	0,00	0,5696
830141562	CREANGEL LTDA	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	BOGOTA D.(	4,21985136	1,61279093	0,8898	0,3406	0,00	0,763
830142668	901551748	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	BOGOTA D.(	1,45222269	-7,0093271	1,0974	-0,183	0,00	0,3114
830317923	ASIC SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	BOGOTA D.(	1,20457672	5,91491982	-0,789	-0,114	-1,26	0,1698
900054055	GLOBAL NETWORKS SOLUTIONS SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	VALLE	2,17708408	0,62139284	0,6271	0,3866	0,00	0,5407
900105979	Bmind SAS Bic	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	BOGOTA D.(	1,20532326	3,26110759	0,1731	0,0406	0,00	0,1703
900145394	CONEXIONES TECNOLOGICAS Y COMUNIC	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	ATLANTICO	1,14982478	5,09402167	0,0129	0,0021	0,00	0,1303
900170037	JUNIPER NETWORKS MEXICO S.A. DE C.V.	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	BOGOTA D.(	1,30050882	3,11088006	-0,13	-0,032	0,00	0,2311
900171416	RTRC COLOMBIA LTDA	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	BOGOTA D.(	4,6028881	0,22405579	0,7287	0,5954	0,00	0,7827
900210800	ANDES SERVICIO DE CERTIFICACION DIGIT	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	BOGOTA D.(	2,44816662	0,66800212	0,5608	0,3362	0,00	0,5915
900245701	V2S COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	BOGOTA D.(	1,19950664	4,54258306	0,8624	0,1556	0,00	0,1663
900291891	SILICE COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	BOGOTA D.(	1,30547472	2,58202641	0,9547	0,2665	0,00	0,234
900292680	ACCESO VIRTUAL - AULAS AMIKGAS SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	ANTIOQUIA	19,8665816	0,09359004	-0,107	-0,098	0,00	0,9437
900294369	COMERCIAL CARD SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	ANTIOQUIA	1,58010827	1,29594382	0,9264	0,4035	1,97	0,3671
900390126	THE FACTORY HKA COLOMBIA SAS PROV	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	BOGOTA D.(	1,51741211	0,66776433	0,0637	0,0382	0,00	0,341
900423948	TN COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	BOGOTA D.(	2,18150317	2,74727345	0,7393	0,1973	0,00	0,5416
900485872	POWER DATA COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	BOGOTA D.(	1,00636769	73,2886756	-51,73	-0,696	-32,07	0,0063
900602935	TOOLNOLOGY COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	BOGOTA D.(	1,07791971	2,94576307	0,7589	0,1923	2,65	0,0723
900657897	BD GUIDANCE SAS BIC	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	BOGOTA D.(	2,98137607	1,09069403	0,7985	0,3819	2,31	0,6646
900782678	IINFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE COL	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	BOGOTA D.(	1,57038913	3,63677784	0,9354	0,2017	525,54	0,3632
900786485	TREND MICRO COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	BOGOTA D.(	1,11263207	12,0188108	0,9131	0,0701	1,49	0,1012
900856181	THARSIS SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	BOGOTA D.(	5,09271251	0,23635266	0,9321	0,8024	3,28	0,8036
900857105	HCL TECHNOLOGIES COLOMBIA S A S	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	BOGOTA D.(	1,46287461	6,08159938	-1,429	-0,202	-81,47	0,3164
900935549	FONYOU COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	BOGOTA D.(	1,15595753	-7,7465492	1,022	-0,151	0,00	0,1349
900936652	D&N BUSINESS INTELLIGENCE & CONSULT	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	BOGOTA D.(	8,04550032	4,46987155	-0,137	-0,025	-354,39	0,8757
901002659	GENIUS SPORTS SERVICES COLOMBIA S.A	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	ANTIOQUIA	25,257152	13,7781988	0,8103	0,0548	0,00	0,9604
901006310	pradcel ingenieria sas sociedad por accione	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	SANTANDER	10,512298	5,75224019	0,9038	0,1338	0,00	0,9049
901067406	BUDDI LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	BOGOTA D.(	0,69450302	-30,948087	1,0161	-0,034	0,00	-0,44
901294241	PAGOS AUTOMATICOS DE COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	BOGOTA D.(	0,86817968	1,23666446	-0,175	-0,078	0,00	-0,152
901551748	901551748	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y ac	BOGOTA D.(	1,45222269	-7,0093271	1,0974	-0,183	0,00	0,3114

Análisis de Indicadores Financieros:

INDICES DE LIQUIDEZ:

Indica el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa. Mientras más alto sea este índice, mayor será el -apalancamiento financiero de la empresa.

NOTA: En el caso de decimales en el valor consolidado final del criterio, el valor obtenido se aproximará por exceso o por defecto a la unidad entera más cercana. Así las cosas, cuando el primer decimal sea inferior o igual a 5, se reducirá a la unidad entera más cercana y si el primer decimal es superior a 5, se incrementará a la unidad entera más cercana.

INDICES DE ENDEUDAMIENTO:

Indicadores financieros 2023	Índice
Liquidez	2,18
Endeudamiento	70%

INDICE DE COBERTURA:

El índice de cobertura es la relación entre la Ganancia (perdida y los costos financieros (gastos de intereses), que indica la capacidad que tiene la empresa de generar efectivo para pagar la deuda; si la relación es inferior a 1,0, la empresa esperaría tener un flujo de caja negativo y no puede pagar el nivel de deuda. Si la relación es superior a 1,0, las ganancias de la empresa deben ser suficientes para absorber ese nivel de endeudamiento. En cualquier caso, el número más grande es el mejor.

De la anterior consulta hecha de la información financiera de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES se toman los datos de la ganancia (perdida) y costos financieros para calcular el índice de cobertura de intereses:

Indicadores financieros	2023
Cobertura de Intereses	2

CAPITAL DE TRABAJO

Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente

CAPITAL DE TRABAJO = Activo corriente - Pasivo corriente

Indicadores financieros	2023
Capital de trabajo	42,87

De la anterior consulta de la información financiera de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES del año 2023 se toman los siguientes indicadores de la capacidad organizacional:

Indicadores financieros	2023
Rentabilidad del activo (ROA)	0,12
Rentabilidad del patrimonio (ROE)	0,20

Análisis de Índices:

El nivel de financiación que no es realizada con recursos de los accionistas sino con deuda de terceros, a diciembre 31 de 2023 el endeudamiento fue del 70% y su liquidez de 2,18.

La rentabilidad o el retorno sobre los activos (ROA) que mide la capacidad efectiva de la empresa para remunerar a todos los capitales puestos a su disposición sean propios (patrimonio neto) o ajenos (pasivos) que lo conforman, al año 2023 fue de 0.12 al igual que la rentabilidad de los accionistas de los grupos, establecida por medio de la rentabilidad del patrimonio (ROE) en un 0.20

CONCLUSION:

De acuerdo a lo consultado en el (Portal de Información Empresarial de SUPERSOCIEDADES), al análisis anterior del sector y teniendo en cuenta los índices anteriores, la entidad ha replanteado estos indicadores para garantizar pluralidad de oferentes de acuerdo a la siguiente gráfica:

Indicadores Financieros	Valor
Liquidez (igual) = o > (mayor)	2,18
Endeudamiento (igual) = o < (menor)	70%
ROA- Rentabilidad del activo (igual) = o > (mayor)	0,12
ROE- Rentabilidad del patrimonio (igual) = o > (mayor)	0,20
Cobertura de intereses (igual) = o > (mayor)	2,00
Capital de trabajo (igual) = o > (mayor)	42,87%

el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa o pérdida, caso en el cual no cumple con dicho indica

4. CONTEXTO TÉCNICO

Ver las especificaciones técnicas en el estudio previo.

5. ANALISIS INTERNACIONAL

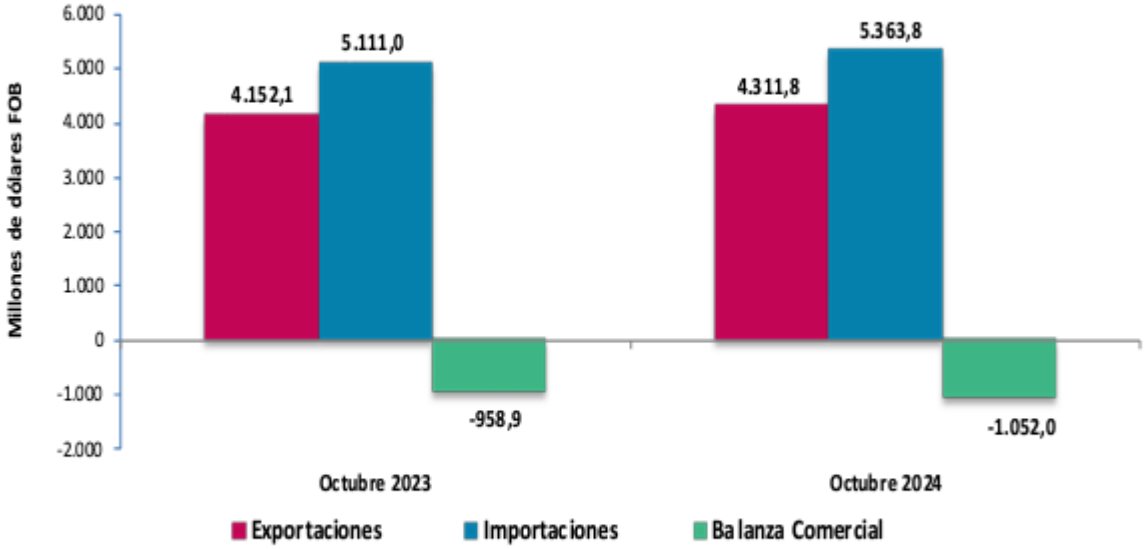
COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS EXPORTACIONES

Comportamiento General de la Balanza Comercial

Octubre 2024

En octubre de 2024 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$1.052,0 millones FOB, mientras que en octubre de 2023 se presentó un déficit de US$958,9 millones FOB.

Gráfico 4. Balanza comercial
Octubre (2023-2024)P



Fuente: DIAN-DANE (IMPO)
P Cifras provisionales

IMPORTACIONES SEGÚN EL SISTEMA COMERCIAL ESPECIAL AMPLIADO

Según el Manual de Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancías – ECIM 2010, cuando el territorio estadístico coincide con el territorio económico se denomina sistema comercial general. La compilación de datos de acuerdo con este sistema es compleja, en particular si no hay registro aduanero para algunas partes del territorio económico, como las zonas francas.

En Colombia, las estadísticas de comercio internacional de mercancías se compilan de acuerdo con el sistema comercial especial – definición estricta, es decir, el territorio estadístico incluye solamente una parte del territorio económico que corresponde a la zona de libre circulación, por lo tanto, las mercancías pueden circular sin restricción aduanera.

Con el fin de ampliar la medición del sistema comercial, el DANE eliminó los registros de las importaciones originarias de las zonas francas y adicionó las importaciones registradas por las zonas francas como ingresos desde el resto del mundo. Adicionalmente, el DANE identificó las transacciones registradas tanto en una declaración de importación definitiva como en un formulario de movimiento de mercancías, de esta manera se eliminaron los registros duplicados para una misma transacción.

En los anexos estadísticos se presenta la serie de las importaciones colombianas según el sistema comercial especial ampliado por países desde el año 2009 hasta octubre de 2024.

De acuerdo con los resultados de las importaciones colombianas según el sistema comercial especial ampliado, en octubre de 2024 se registraron compras externas por US$5.728,7 millones CIF, y presentaron un crecimiento de 5,0% en relación con octubre de 2023.

Tabla 6. Importaciones según el Sistema Comercial Especial Ampliado*
Octubre 2022P – octubre 2024P

Miles de dólares CIF

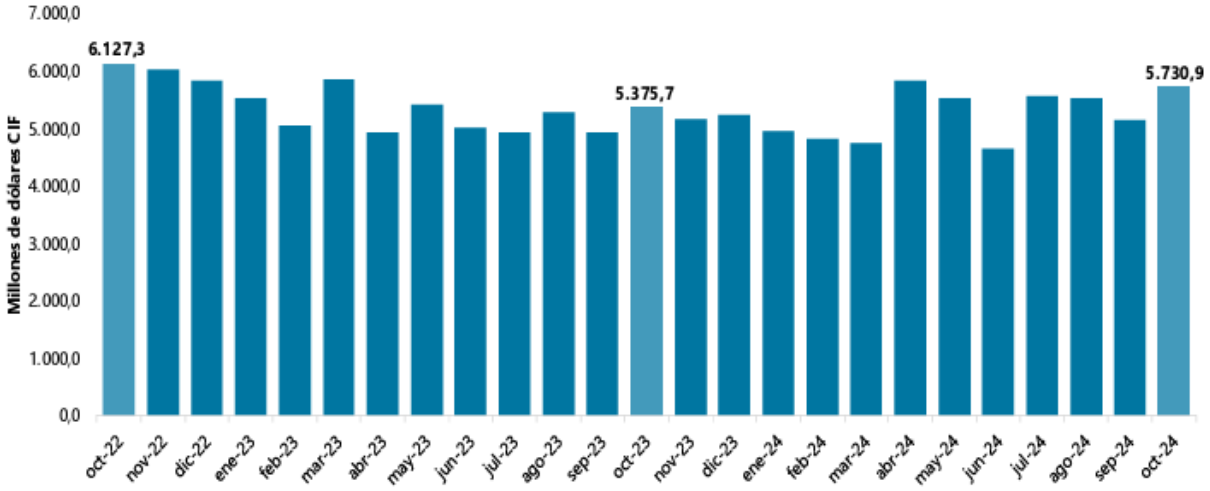
Meses	Importaciones publicadas	Importaciones sin origen Colombia y ZF	Importaciones de las Zonas Francas	Importaciones sistema comercial especial ampliado	Variación (%) Sistema comercial ampliado
oct-22	6.127.267	6.038.324	135.439	6.173.763	5,5
nov-22	6.043.808	5.947.499	98.095	6.045.594	-8,6
dic-22	5.851.779	5.755.566	204.615	5.960.181	-5,8
ene-23	5.529.665	5.424.562	151.319	5.575.881	-9,1
feb-23	5.058.145	4.967.893	152.885	5.120.779	-13,0
mar-23	5.856.798	5.778.914	178.506	5.957.420	-17,5
abr-23	4.942.585	4.853.381	171.956	5.025.336	-22,5
may-23	5.418.513	5.317.706	186.539	5.504.245	-21,2
jun-23	5.015.212	4.929.567	183.979	5.113.546	-22,0
jul-23	4.945.201	4.817.357	174.810	4.992.166	-28,4
ago-23	5.288.179	5.193.729	180.568	5.374.297	-27,1
sep-23	4.944.207	4.866.332	141.099	5.007.431	-27,0
oct-23	5.375.733	5.324.247	130.958	5.455.205	-11,6
nov-23	5.165.698	5.014.888	132.578	5.147.466	-14,9
dic-23	5.256.700	5.196.220	77.496	5.273.716	-11,5
ene-24	4.958.983	4.909.726	135.553	5.045.279	-9,5
feb-24	4.820.621	4.709.103	161.727	4.870.830	-4,9
mar-24	4.757.260	4.691.359	130.219	4.821.578	-19,1
abr-24	5.839.421	5.726.270	170.173	5.896.443	17,3
may-24	5.535.521	5.444.752	160.667	5.605.419	1,8
jun-24	4.660.201	4.565.259	97.279	4.662.538	-8,8
jul-24	5.581.114	5.501.789	169.834	5.671.623	13,6
ago-24	5.532.865	5.441.116	162.733	5.603.848	4,3
sep-24	5.162.792	5.087.402	161.233	5.248.636	4,8
oct-24	5.730.920	5.557.670	171.054	5.728.724	5,0

Fuente: DIAN - DANE (IMPO) – ZF
P Cifras provisionales
Nota: Se presentan las importaciones efectuadas por el Territorio Aduanero Nacional (Importaciones publicadas) y las importaciones que realizan las Zonas Francas. Las importaciones según el sistema comercial ampliado no corresponden a la suma entre los totales importados, debido a que el DANE identifica y elimina operaciones duplicadas en cada elemento territorial.

IMPORTACIONES (IMPO) OCTUBRE 2024

Importaciones (IMPO)
Octubre 2024

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Octubre (2022-2024)P



Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
P: Cifras provisionales

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en octubre de 2024, las importaciones fueron US$5.730,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de 6,6% con relación al mismo mes de 2023. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 6,7% en el grupo de Manufacturas.

En octubre de 2024, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,0% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,9%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 12,9% y Otros sectores con 0,1%.

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Octubre (2024/2023)P

Grupos de productos (OMC)	Octubre P					Enero - Octubre P				
	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**5.375,7**	**5.730,9**	**6,6**	6,6		**52.374,2**	**52.579,7**	**0,4**	0,4	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	735,0	856,3	16,5	2,3	14,9	8.040,2	7.673,4	-4,6	-0,7	14,6
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	763,2	739,8	-3,1	-0,4	12,9	6.038,4	5.769,9	-4,4	-0,5	11,0
Manufacturas[3]	3.867,5	4.128,3	6,7	4,9	72,0	38.239,1	39.049,7	2,1	1,5	74,3
Otros sectores[4]	10,0	6,5	-34,7	-0,1	0,1	56,7	86,7	53,1	0,1	0,2

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
P: Cifras provisionales

[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales.
[2] Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.
[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones.
[4] Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones

Por su parte, en octubre de 2019 las importaciones colombianas ascendieron a US$4.333,3 millones CIF. Al comparar el décimo mes de 2023 con el mismo mes de 2019, se registra un aumento de 24,1%; este resultado se debe fundamentalmente al aumento de 204,4% en las compras externas del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas.

Así mismo, en el periodo enero – octubre de 2023 se registra un aumento en las compras externas de Colombia de 19,4%, si se compara con el mismo periodo de 2019. Las importaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas aumentaron 36,7%, Manufacturas en 14,1%, Agropecuarios, alimentos y bebidas registraron un aumento de 36,6% y Otros sectores un aumento de 5,0% (Tabla 2).

Importaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev3.

Octubre 2024 vs octubre 2023

En octubre de 2024, las importaciones de Manufacturas fueron de US$4.128,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 6,7% frente a octubre de 2023, como resultado de las mayores compras de Productos químicos y productos conexos (7,1%) y Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (13,1%) que aportaron en conjunto 4,0 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En octubre de 2024, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$739,8 millones CIF y presentaron una disminución de 3,1%, en comparación con octubre de 2023; como resultado de las menores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-16,4%) que aporto 12,2 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En octubre de 2024, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$856,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 16,5% en comparación con octubre de 2023; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (9,1%) que aportó 7,3 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Tabla 2. Importaciones según grupos de productos OMC
Octubre (2024/2023)ᵖ

Sección / Capítulo	Descripción	Octubre 2023	Octubre 2024	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación del total (pp)
		(Millones de dólares CIF)		%		
	Total	**5.375,7**	**5.730,9**	**6,6**		**6,6**
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	**735,0**	**856,3**	**16,5**		**2,3**
0	Productos alimenticios y animales vivos	589,8	643,4	9,1	7,3	1,0
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	45,3	79,1	74,7	4,6	0,6
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	51,1	69,2	35,4	2,5	0,3
1	Bebidas y tabacos	48,9	64,6	32,1	2,1	0,3
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	**763,2**	**739,8**	**-3,1**		**-0,4**
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	566,4	473,6	-16,4	-12,2	-1,7
68	Metales no ferrosos	77,4	78,2	1,1	0,1	0,0
	Demás	119,3	188,0	57,5	9,0	1,3
	Manufacturas	**3.867,5**	**4.128,3**	**6,7**		**4,9**
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.096,9	1.174,6	7,1	2,0	1,4
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	592,1	669,7	13,1	2,0	1,4
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.710,0	1.772,7	3,7	1,6	1,2
8	Artículos manufacturados diversos	468,5	511,2	9,1	1,1	0,8
	Otros sectores	**10,0**	**6,5**	**-34,7**		**-0,1**

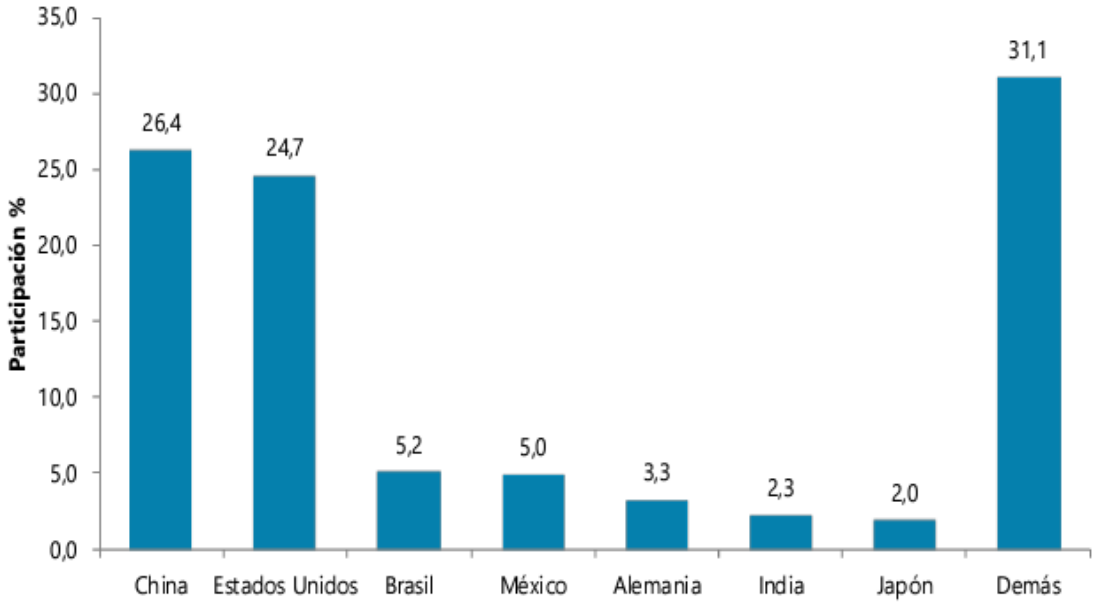
Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
p: Cifras provisionales
*Variación superior al 500%

Importaciones según país de origen

Octubre 2024

En octubre de 2024, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 26,4% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, India y Japón.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen
Octubre 2024[P]



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
[P] Cifras provisionales

En octubre de 2024 en comparación con octubre de 2023, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en China (30,5%) y México (21,3%) al aportar en conjunto 7,5 puntos porcentuales a la variación total del mes (6,6%). En contraste, las importaciones desde Francia (-77,4%) contribuyeron con 4,1 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes.

El aumento en las importaciones originarias de China en octubre de 2024 en comparación con octubre de 2023 se explicó por las mayores compras de Vehículos automotores para el transporte de personas, Computadores (Portátiles) (50,1%), Teléfonos celulares (20,5%) y Diodos transistores y dispositivos semiconductores análogos (220,0%).

Tabla 4. Importaciones (CIF) según principal país de origen y subgrupo CUCI Rev 3. Octubre (2024/2023)[P]

País origen/Subgrupo CUCI	Octubre 2023	Octubre 2024	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)
	Millones dólares CIF					
Total	**5.375,7**	**5.730,9**	**6,6**		**6,6**	**100,0**
China	**1.158,1**	**1.511,1**	**30,5**		**6,6**	**26,4**
Vehículos automotores para el transporte de personas	2,8	48,5	*	3,9	0,9	0,8
Computadores (Portátiles)	54,7	82,1	50,1	2,4	0,5	1,4
Teléfonos celulares	107,8	129,9	20,5	1,9	0,4	2,3
Diodos transistores y dispositivos semiconductores análogos	8,8	28,2	220,0	1,7	0,4	0,5
Demás	984,0	1.222,3	24,2	20,6	4,4	21,3
México	**237,5**	**288,0**	**21,3**		**0,9**	**5,0**
Vehículos automotores para el transporte de personas	32,4	53,5	65,3	8,9	0,4	0,9
Bebidas no alcohólicas	0,6	11,5	*	4,6	0,2	0,2
Demás	204,5	222,9	9,0	7,7	0,3	3,9
Brasil	**251,2**	**295,7**	**17,7**		**0,8**	**5,2**
Vehículos automotores para el transporte de personas	16,5	50,8	208,7	13,7	0,6	0,9
Vehículos automotores para el transporte de mercancías	2,7	12,9	375,9	4,1	0,2	0,2
Demás	232,0	232,0	0,0	0,0	0,0	4,0
Bélgica	**33,8**	**68,1**	**101,6**		**0,6**	**1,2**
Gasolina para motores y otros aceites ligeros	-	33,5	**	99,2	0,6	0,6
Legumbres preparadas o conservadas	5,5	9,4	72,0	11,7	0,1	0,2
Demás	28,3	25,2	-11,0	-9,2	-0,1	0,4
Canadá	**63,2**	**89,2**	**41,1**		**0,5**	**1,6**
Otros tipos de trigo	22,4	36,8	64,0	22,7	0,3	0,6
Demás	40,8	52,4	28,5	18,4	0,2	0,9
Francia	**283,3**	**64,1**	**-77,4**		**-4,1**	**1,1**
Aviones de más de 15.000 kg	199,9	-	-100,0	-70,5	-3,7	0,0
Otros tipos de trigo	10,4	-	-100,0	-3,7	-0,2	0,0
Demás	73,1	64,1	-12,2	-3,2	-0,2	1,1
Demás países	**3.348,6**	**3.414,7**	**2,0**		**1,2**	**59,6**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
[P] Cifras provisionales
Nota: En "Demás países" se incluyen los no precisados.
*Variación superior al 500%
**No puede calcularse variación por no registrarse valor en el periodo base.

En el periodo enero - octubre 2024 los países de origen que contribuyeron principalmente al crecimiento de las importaciones colombianas fueron: China (15,3%) y Estados Unidos (2,0%), con una contribución conjunta de 3,8 puntos porcentuales, mientras que las importaciones desde Francia contribuyeron con 1,5 puntos porcentuales negativos.

En el periodo enero - octubre 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023, el aumento en las compras externas originarias de China se explicó principalmente por las mayores importaciones de Computadores (Portátiles) (27,6%) y Teléfonos celulares (11,6%).

Por su parte en el periodo enero - octubre 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023, la caída de las importaciones de origen Francia se explicó por las menores compras externas de Aviones de más de 15.000 kg (-66,2%).

Tabla 5. Importaciones (CIF) por país de origen y subgrupo CUCI.
Enero – octubre (2024/2023)P

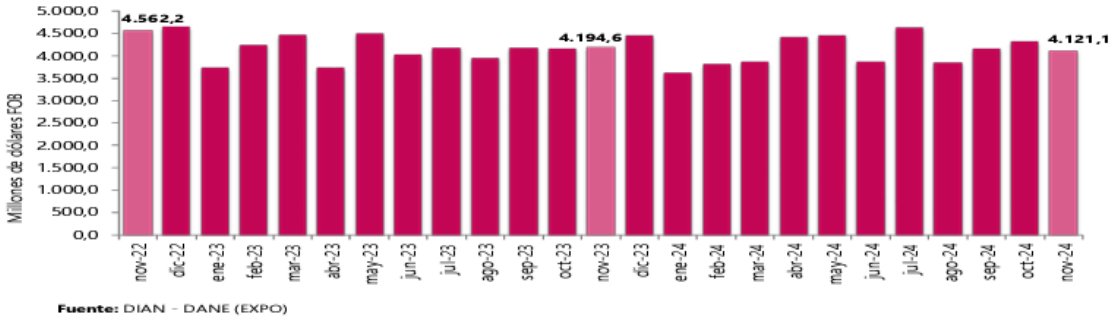
País origen/Subgrupo CUCI	Enero - octubre 2023	Enero - octubre 2024	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)
	Millones dólares CIF					
Total	**52.374,2**	**52.579,7**	**0,4**		**0,4**	**100,0**
China	**11.185,3**	**12.897,8**	**15,3**		**3,3**	**24,5**
Computadores (Portátiles)	478,6	610,7	27,6	1,2	0,3	1,2
Teléfonos celulares	1.054,1	1.176,8	11,6	1,1	0,2	2,2
Demás	9.652,5	11.110,4	15,1	13,0	2,8	21,1
Estados Unidos	**13.142,0**	**13.403,9**	**2,0**		**0,5**	**25,5**
Gas natural licuado	237,3	672,6	183,4	3,3	0,8	1,3
Maíz	858,2	1.256,4	46,4	3,0	0,8	2,4
Demás	12.046,5	11.474,9	-4,7	-4,3	-1,1	21,8
Vietnam	**693,8**	**843,9**	**21,6**		**0,3**	**1,6**
Productos semiterminados de hierro o acero no aleado	14,9	97,9	*	12,0	0,2	0,2
Computadores (Portátiles)	30,9	67,6	118,7	5,3	0,1	0,1
Aparatos de telecomunicación digital	17,7	35,9	102,5	2,6	0,0	0,1
Demás	630,2	642,4	1,9	1,8	0,0	1,2
México	**2.571,7**	**2.693,2**	**4,7**		**0,2**	**5,1**
Vehículos automotores para el transporte de personas	352,4	456,9	29,7	4,1	0,2	0,9
Medicamentos	111,0	195,2	75,9	3,3	0,2	0,4
Televisores (tecnologías LCD y LED)	222,6	260,3	17,0	1,5	0,1	0,5
Demás	1.885,8	1.780,7	-5,6	-4,1	-0,2	3,4
Tailandia	**265,7**	**350,6**	**31,9**		**0,2**	**0,7**
Máquinas para lavar limpiar exprimir secar planchar prensar	20,3	56,5	177,6	13,6	0,1	0,1
Vehículos automotores para el transporte de mercancías	9,0	29,8	230,3	7,8	0,0	0,1
Demás	236,3	264,3	11,8	10,5	0,1	0,5
Francia	**1.783,7**	**1.008,4**	**-43,5**		**-1,5**	**1,9**
Aviones de más de 15.000 kg	1.080,9	365,3	-66,2	-40,1	-1,4	0,7
Demás	702,8	643,1	-8,5	-3,3	-0,1	1,2
Demás países	**22.732,1**	**21.381,9**	**-5,9**		**-2,6**	**40,7**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
P: Cifras provisionales
Nota: En "Demás países" se incluyen los no precisados.
*Variación superior al 500%
**No puede calcularse variación por no registrarse valor en el periodo base.

Exportaciones (EXPO)

Exportaciones (EXPO)
Noviembre 2024

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Noviembre (2022-2024)P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

Comportamiento general de las exportaciones

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Noviembre (2024/2023)P

Grupos de productos (OMC)	Noviembre					Enero - noviembre				
	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**4.194,6**	**4.121,1**	**-1,8**		**100,0**	**45.321,4**	**45.075,6**	**-0,5**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	891,1	968,3	8,7	1,8	23,5	9.168,3	10.312,9	12,5	2,5	22,9
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	2.158,3	1.917,0	-11,2	-5,8	46,5	23.755,2	21.435,3	-9,8	-5,1	47,6
Manufacturas [3]	820,3	831,7	1,4	0,3	20,2	9.285,7	9.582,5	3,2	0,7	21,3
Otros sectores [4]	325,0	404,2	24,4	1,9	9,8	3.112,1	3.744,9	20,3	1,4	8,3

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

P Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.

[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: Productos alimenticios y animales vivos, Bebidas y tabacos, Materiales crudos no comestibles y Aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de Abonos en bruto y menas y desechos de metales.

[2] Incluye la sección de Combustibles y lubricantes minerales y Productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.

[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a Productos químicos, artículos manufacturados clasificados según material, Maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de Metales no ferrosos y el grupo de Armas y municiones.

[4] Incluye la sección de la CUCI correspondientes a Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de Oro no monetario.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en noviembre de 2024 las ventas externas del país fueron US$4.121,1 millones FOB y presentaron una disminución de 1,8% en relación con noviembre de 2023; este resultado se debió principalmente a la caída de 11,2% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 46,5% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 23,5%, Manufacturas con 20,2%, y Otros sectores con 9,8%.

En noviembre de 2024 se exportaron 13,8 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 2,4% frente a noviembre de 2023 (Cuadro 25 Anexo).

Exportaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3
Noviembre 2024

En noviembre de 2024 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$1.917,0 millones FOB y presentaron una caída de 11,2% frente a noviembre de 2023, este comportamiento se explicó principalmente por la caída de las ventas de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-9,6%) y Hulla, coque y briquetas (-9,3%) que contribuyeron en conjunto con 8,9 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En noviembre de 2024 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$831,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 1,4%, frente a noviembre de 2023. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento en las ventas externas de Maquinaria y equipo de transporte (3,5%) y Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (1,4%) que contribuyeron en conjunto con 1,1 puntos porcentuales a la variación de la agrupación.

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$968,3 millones FOB y presentaron un crecimiento de 8,7%, comparado con noviembre de 2023. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento de las exportaciones de Café sin tostar descafeinado o no (30,0%) y Carne de ganado bovino congelada (140,1%) que contribuyeron en conjunto con 9,3 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el mes de noviembre de 2024 en comparación con noviembre de 2023, el crecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (24,4%) se explicó fundamentalmente por el aumento de las exportaciones de Oro no monetario que aportó 24,1 puntos porcentuales a la variación del grupo (Tabla 2).

Tabla 2. Exportaciones según grupos de productos OMC
Noviembre (2024/2023)[P]

Descripción	Noviembre 2023p	Noviembre 2024p	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB		%		
Total	**4.194,6**	**4.121,1**	**-1,8**		**-1,8**
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	**891,1**	**968,3**	**8,7**		**1,8**
Café sin tostar descafeinado o no[2]	243,4	316,4	30,0	8,2	1,7
Carne de ganado bovino congelada[3]	7,0	16,8	140,1	1,1	0,2
Manteca grasa o aceite de cacao[4]	1,0	9,3	*	0,9	0,2
Extractos esencias y concentrados de café[5]	24,9	32,9	32,4	0,9	0,2
Otros azúcares de caña o de remolacha y sacarosa pura en estado sólido[6]	31,0	27,7	-10,5	-0,4	-0,1
Aceite de palma y sus fracciones[7]	46,3	38,9	-15,8	-0,8	-0,2
Filetes de pescado frescos o refrigerados y otras carnes de pescado (picadas o no)[8]	10,8	2,8	-73,6	-0,9	-0,2
Ganado bovino vivo[9]	32,1	10,7	-66,8	-2,4	-0,5
Demás subgrupos	494,7	512,7	3,6	2,0	0,4
Combustibles y prod. de industrias extractivas[10]	**2.158,3**	**1.917,0**	**-11,2**		**-5,8**
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos[11]	1.213,8	1.097,0	-9,6	-5,4	-2,8
Hulla, coque y briquetas[12]	821,0	744,9	-9,3	-3,5	-1,8
Menas y desechos de metales[13]	59,5	56,5	-5,0	-0,1	-0,1
Demás	64,0	18,6	-71,0	-2,1	-1,1
Manufacturas[14]	**820,3**	**831,7**	**1,4**		**0,3**
Maquinaria y equipo de transporte[15]	158,4	163,9	3,5	0,7	*0,1*
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material[16]	237,0	240,3	1,4	0,4	0,1
Artículos manufacturados diversos[17]	113,5	116,6	2,7	0,4	0,1
Productos químicos y productos conexos, n.e.p.[18]	311,3	311,0	-0,1	0,0	0,0
Ferroníquel[19]	*46,2*	*33,6*	*-27,2*	*-1,5*	*-0,3*
Otros sectores[20]	**325,0**	**404,2**	**24,4**		**1,9**
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)[21]	324,0	402,4	24,2	24,1	1,9
Demás capítulos	1,0	1,8	80,8	0,2	0,0

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

[P] Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.

Nota: La diferencia en la sumatoria de variables obedece al sistema de aproximación de dígitos

1 Incluye las secciones de la CUCI 0, 1, 2 y 4, excluidos los capítulos 27 y 28
2 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0711
3 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0112
4 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0724
5 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0713
6 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0612
7 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 4222
8 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0345
9 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0011
11 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 33
12 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 32
13 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 28
14 Incluye las secciones de la CUCI 5, 6, 7 y 8, excluidos el capítulo 68 y el grupo 891
15 Incluye la sección 7 de la CUCI
16 Incluye la sección 6 de la CUCI
17 Incluye la sección 8 de la CUCI
18 Incluye la sección 5 de la CUCI
19 Corresponde al rubro básico 67155 (5 dígitos) de la CUCI

En el periodo enero - noviembre 2024, las exportaciones colombianas fueron US$45.075,6 millones FOB y registraron una disminución de 0,5%, frente al mismo periodo de 2023.

En el periodo enero - noviembre 2024, las exportaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$21.435,3 millones FOB y disminuyeron 9,8% frente al mismo periodo de 2023. Este comportamiento obedeció principalmente a la caída de las ventas externas de Hulla, coque y briquetas (-21,8%) y Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-4,1%) que contribuyeron con 10,1 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En el periodo enero - noviembre 2024, las exportaciones del grupo de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$10.312,9 millones FOB y presentaron un crecimiento de 12,5% frente al mismo periodo de 2023, como resultado principalmente del aumento de ventas

de Café sin tostar descafeinado o no (18,3%) y Bananas (incluso plátanos) frescas o secas (38,9%) que contribuyeron en conjunto con 8,5 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el periodo enero - noviembre 2024, las ventas externas del grupo de Manufacturas fueron US$9.582,5 millones FOB y registraron un crecimiento de 3,2% frente a enero - noviembre 2023, este comportamiento obedeció principalmente al aumento de las exportaciones de Productos químicos y productos conexos (6,9%) y Maquinaria y equipo de transporte (11,8%) que contribuyeron en conjunto con 4,7 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el periodo enero - noviembre 2024 frente al periodo enero - noviembre 2023, el aumento de las exportaciones del grupo Otros sectores (20,3%) se explicó fundamentalmente por el crecimiento en las ventas de Oro no monetario que contribuyó con 20,3 puntos porcentuales a la variación del grupo (Tabla 3).

Tabla 3. Exportaciones según grupos de productos OMC
Enero – noviembre (2024/2023)P

Descripción	Enero - noviembre 2023p	Enero - noviembre 2024p	Variación %	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB				
Total	**45.321,4**	**45.075,6**	**-0,5**		**-0,5**
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	**9.168,3**	**10.312,9**	**12,5**		**2,5**
Café sin tostar descafeinado o no[2]	2.527,3	2.990,6	18,3	5,1	1,0
Bananas (incluso plátanos) frescas o secas[3]	814,5	1.131,4	38,9	3,5	0,7
Flores y follaje cortados[4]	1.939,8	2.171,8	12,0	2,5	0,5
Frutas frescas o secas[5]	293,6	387,5	32,0	1,0	0,2
Otros azúcares de caña o de remolacha y sacarosa pura en estado sólido[6]	301,6	262,0	-13,1	-0,4	-0,1
Ganado bovino vivo[7]	201,2	154,0	-23,4	-0,5	-0,1
Aceite de palma y sus fracciones[8]	469,9	404,8	-13,9	-0,7	-0,1
Demás	2.620,3	2.810,7	7,3	2,1	0,4
Combustibles y prod. de industrias extractivas[9]	**23.755,2**	**21.435,3**	**-9,8**		**-5,1**
Hulla, coque y briquetas[10]	8.350,2	6.528,8	-21,8	-7,7	-4,0
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos[11]	14.375,3	13.786,8	-4,1	-2,5	-1,3
Demás	1.029,8	1.119,7	8,7	0,4	0,2
Manufacturas[12]	**9.285,7**	**9.582,5**	**3,2**		**0,7**
Productos químicos y productos conexos[13]	3.410,6	3.647,1	6,9	2,5	0,5
Maquinaria y equipo de transporte[14]	1.728,0	1.931,2	11,8	2,2	0,4
Artículos manufacturados diversos[15]	1.217,4	1.230,1	1,0	0,1	0,0
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material[16]	2.929,7	2.774,1	-5,3	-1,7	-0,3
Ferroníquel[17]	*603,8*	*486,1*	*-19,5*	*-1,3*	*-0,3*
Otros sectores[18]	**3.112,1**	**3.744,9**	**20,3**		**1,4**
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)[19]	3.093,5	3.725,8	20,4	20,3	1,4
Demás capítulos	18,6	19,1	2,8	0,0	0,0

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

P Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.

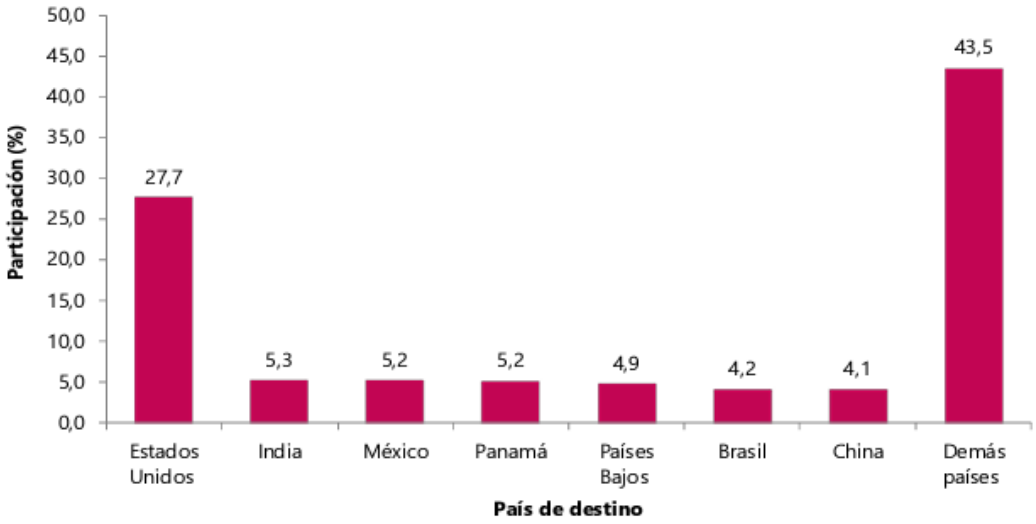
* Variación superior al 500%

1 Incluye las secciones de la CUCI 0, 1, 2 y 4, excluidos los capítulos 27 y 28
2 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0711
3 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0573
4 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 2927
5 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0579
6 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0612
7 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 0011
8 Corresponde al subgrupo (4 dígitos) CUCI 4222
9 Incluye la sección 3 de la CUCI y los capítulos 27,28 y 68
10 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 32
11 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 33
12 Incluye las secciones de la CUCI 5, 6, 7 y 8, excluidos el capítulo 68 y el grupo 891
13 Incluye la sección 5 de la CUCI
14 Incluye la sección 7 de la CUCI
15 Incluye la sección 8 de la CUCI
16 Incluye la sección 6 de la CUCI
17 Incluye la sección 67155 de la CUCI
18 Incluye la sección 9 de la CUCI y el grupo 891
19 Corresponde al capítulo (2 dígitos) CUCI 97

Exportaciones según país de destino
Noviembre 2024

En noviembre de 2024, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 27,7% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: India, México, Panamá, Países Bajos, Brasil y China.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino. Noviembre 2024ᵖ



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
ᵖ Cifras provisionales

En noviembre de 2024 en comparación con noviembre de 2023, la disminución en las ventas a China y Panamá aportó en conjunto 6,2 puntos porcentuales negativos a la variación total de las exportaciones (-1,8%). En contraste, las ventas externas a México contribuyeron con 1,8 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 4. Exportaciones según principal país de destino y subgrupo CUCI Rev. 3.
Noviembre (2024/2023)[P]

País destino/Subgrupo CUCI	Noviembre 2023	Noviembre 2024	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación (%) 2024
	Millones de dólares FOB					
Total	**4.194,6**	**4.121,1**	**-1,8**		**-1,8**	**100,0**
China	**351,2**	**169,5**	**-51,7**		**-4,3**	**4,1**
Otras variedades de hulla	111,6	9,8	-91,2	-29,0	-2,4	0,2
Petróleo crudo	134,7	109,8	-18,5	-7,1	-0,6	2,7
Demás	104,8	49,8	-52,5	-15,7	-1,3	1,2
Panamá	**289,5**	**212,4**	**-26,6**		**-1,8**	**5,2**
Petróleo crudo	254,4	178,8	-29,7	-26,1	-1,8	4,3
Demás	35,1	33,6	-4,1	-0,5	0,0	0,8
Ecuador	**185,6**	**126,4**	**-31,9**		**-1,4**	**3,1**
Energía eléctrica	51,9	2,2	-95,8	-26,8	-1,2	0,1
Demás	133,6	124,2	-7,0	-5,1	-0,2	3,0
España	**105,5**	**47,1**	**-55,3**		**-1,4**	**1,1**
Petróleo crudo	50,3	0,0	-100,0	-47,7	-1,2	0,0
Demás	55,1	47,1	-14,5	-7,6	-0,2	1,1
Israel	**44,6**	**2,5**	**-94,5**		**-1,0**	**0,1**
Otras variedades de hulla	38,5	0,0	-100,0	-86,2	-0,9	0,0
Demás	6,2	2,5	-59,8	-8,2	-0,1	0,1
Polonia	**56,3**	**24,9**	**-55,7**		**-0,7**	**0,6**
Otras variedades de hulla	51,0	19,5	-61,8	-56,1	-0,8	0,5
Demás	5,3	5,4	3,6	0,3	0,0	0,1
México	**138,4**	**215,7**	**55,8**		**1,8**	**5,2**
Otras variedades de hulla	42	95	124,2	38,0	1,3	2,3
Demás	96,1	120,7	25,7	17,8	0,6	2,9
Demás países	**3.023,6**	**3.322,6**	**9,9**		**7,1**	**80,6**

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
[P] Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.
Nota: En "Demás países" se incluyen los no precisados.
* Variación superior al 500%
** No puede calcularse variación por no registrarse valor en el periodo base.

En noviembre de 2024, la caída en las exportaciones a China se explicó principalmente por las menores ventas externas de Otras variedades de hulla y Petróleo crudo en comparación con noviembre de 2023.

En noviembre de 2024 en comparación con noviembre de 2023, el aumento de las exportaciones a México fue explicado principalmente por las mayores ventas externas de Otras variedades de hulla (124,2%).

Tabla 5. Exportaciones según principal país de destino y subgrupo CUCI Rev. 3
Enero – noviembre (2024/2023)P

País destino	Enero - noviembre 2023	Enero - noviembre 2024	Variación (%)	Contribución al País de destino (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación (%) 2024
	Millones de dólares FOB					
Total	**45.321,4**	**45.075,6**	**-0,5**		**-0,5**	**100,0**
Polonia	**882,3**	**271,6**	**-69,2**		**-1,3**	**0,6**
Otras variedades de hulla	825,3	211,0	-74,4	-69,6	-1,4	0,5
Coque, semicoque de carbón	6,1	0,4	-94,2	-0,6	0,0	0,0
Demás	50,9	60,3	18,3	1,1	0,0	0,1
Países Bajos	**1.825,2**	**1.326,7**	**-27,3**		**-1,1**	**2,9**
Otras variedades de hulla	1.155	427	-63,0	-39,9	-1,6	0,9
Demás	670,6	899,9	34,2	12,6	0,5	2,0
España	**1.087,9**	**627,7**	**-42,3**		**-1,0**	**1,4**
Petróleo crudo	457,0	0,0	-100,0	-42,0	-1,0	0,0
Demás	630,9	627,7	-0,5	-0,3	0,0	1,4
Panamá	**4.229,0**	**3.881,6**	**-8,2**		**-0,8**	**8,6**
Petróleo crudo	3.811,3	3.529,1	-7,4	-6,7	-0,6	7,8
Demás	417,7	352,6	-15,6	-1,5	-0,1	0,8
Egipto	**342,7**	**61,1**	**-82,2**		**-0,6**	**0,1**
Combustibles para calderas (fuel oils)	244,0	0,0	-100,0	-71,2	-0,5	0,0
Demás	98,7	61,1	-38,1	-11,0	-0,1	0,1
Israel	**467,6**	**231,0**	**-50,6**		**-0,5**	**0,5**
Otras variedades de hulla	420,1	189,9	-54,8	-49,2	-0,5	0,4
Demás	47,5	41,2	-13,3	-1,4	0,0	0,1
Estados Unidos	**12.182,1**	**13.106,4**	**7,6**		**2,0**	**29,1**
Petróleo crudo	4.031,8	4.282,5	6,2	2,1	0,6	9,5
Demás	8.150,2	8.823,9	8,3	5,5	1,5	19,6
Demás países	**24.304,6**	**25.569,4**	**5,2**		**2,8**	**56,7**

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
Nota: En "Demás países" se incluyen los no precisados.
P Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la informació en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de información recibida de parte de las fuentes.
* Variación superior al 500%
** No puede calcularse variación por no registrarse valor en el periodo base.

En el periodo enero – noviembre 2024 en comparación con enero – noviembre 2023, la disminución en las ventas externas a Polonia se explicó principalmente por las menores exportaciones de Otras variedades de hulla (-74,4%) y Coque, semicoque de carbón (-94,2%) que aportaron en conjunto 70,3 puntos porcentuales negativos a la variación del país.

Exportaciones según fecha de embarque

Las estadísticas de exportaciones son compiladas a partir de la información contenida en la declaración de exportación definitiva. Dicho documento puede ser presentado después del embarque efectivo de la mercancía, generando rezagos entre el embarque y el momento estadístico.

En noviembre de 2024 se declararon ventas al exterior por US$4.121,1 millones FOB, de los cuales US$2.813,9 millones se embarcaron durante el mismo mes, US$913,6 millones en octubre, US$236,4 millones en septiembre, US$85,6 millones en agosto, US$7,4 millones en julio, US$6,8 millones en junio y US$57,6 millones en meses anteriores.

Tabla 6. Exportaciones totales declaradas según fecha de embarque
Noviembre 2024P

Fechas de embarque	Millones de dólares FOB	Participación (%)
Total	4.121,1	100,0
Noviembre 2024	2.813,9	68,3
Octubre 2024	913,6	22,2
Septiembre 2024	236,4	5,7
Agosto 2024	85,6	2,1
Julio 2024	7,4	0,2
Junio 2024	6,8	0,2
Meses anteriores	57,6	1,4

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
P Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.

6. CONTEXTO LEGAL

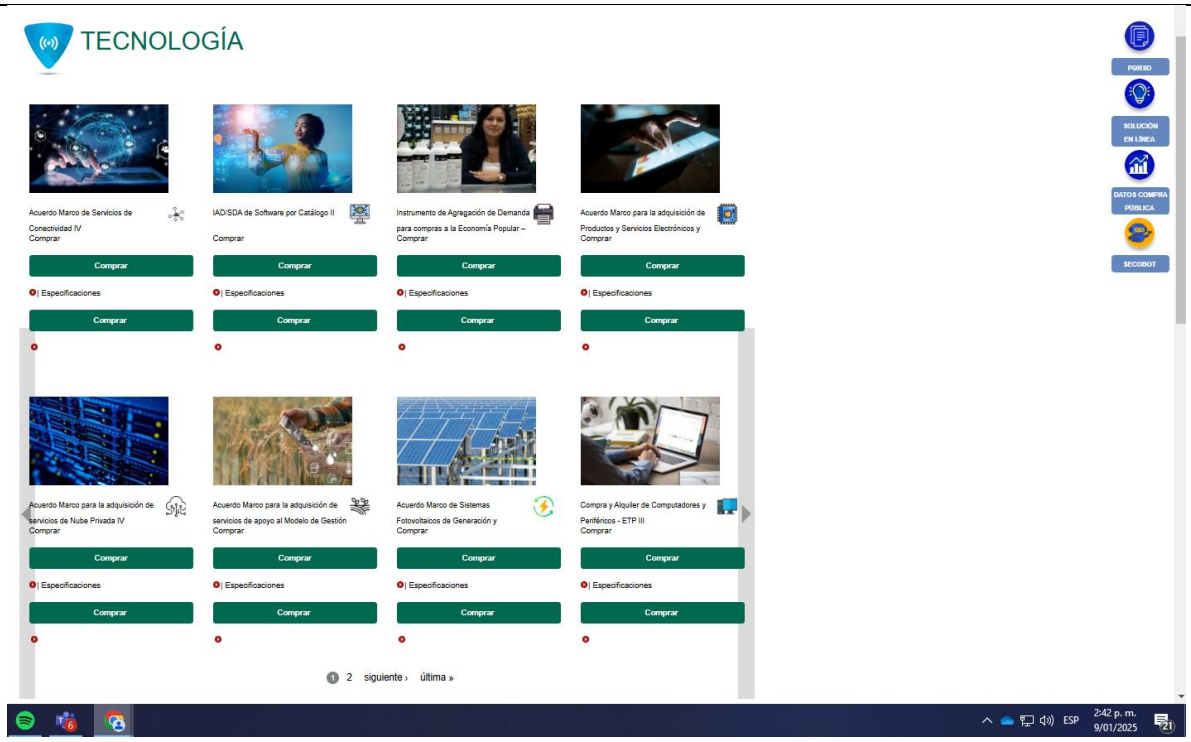
MODALIDAD DE SELECCIÓN

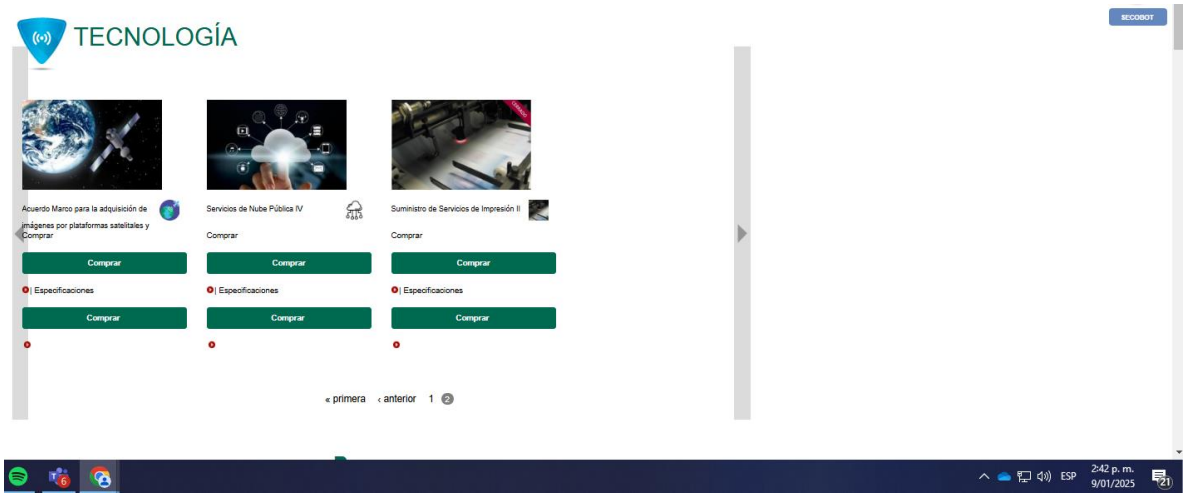
La modalidad de este proceso de selección es SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA.

De conformidad con el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019 reglamentado por el Decreto 310 de 2021, las entidades sometidas al estatuto general de contratación están obligadas en la aplicación de los acuerdos marcos bajo los lineamientos y condiciones establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública. Para el efecto se expidió la circular externa N°4 del 2021 la cual trae el plan operativo de despliegue y los lineamientos generales para la selección de contratista de bienes y servicios uniformes, a partir del cual se establecen las siguientes condiciones específicas:

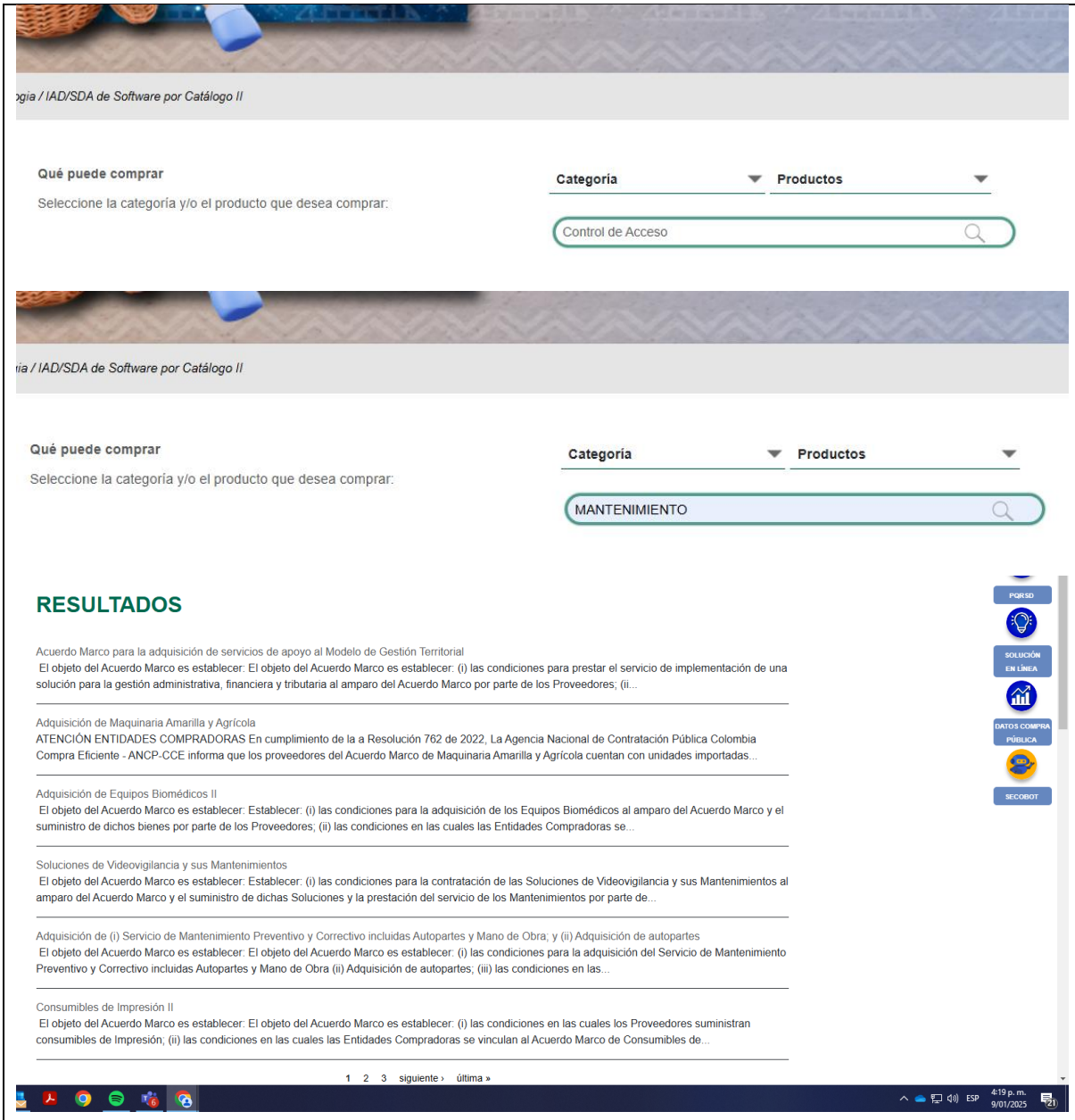
- Validación de la disponibilidad del bien o servicio en un acuerdo marco
- Existencia de acuerdo marco y disponibilidad de los mismos bienes y/o servicios a través de la bolsa de productos
- No existencia de acuerdo

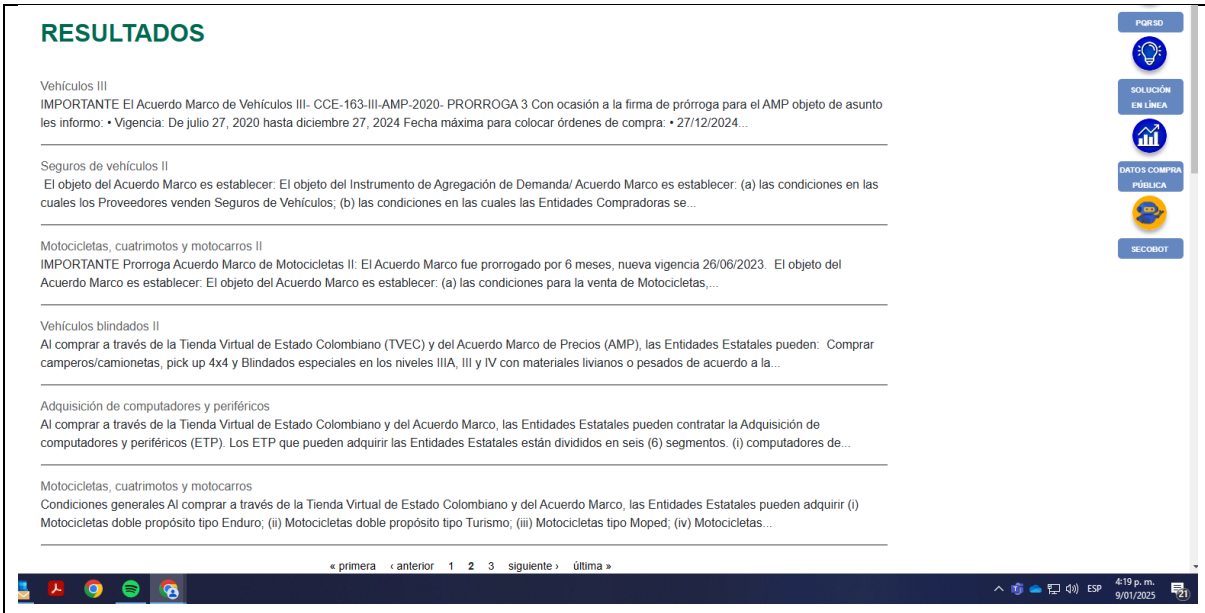
En el caso en concreto no se logró identificar la existencia de algún acuerdo relacionado con la necesidad como se ilustra:

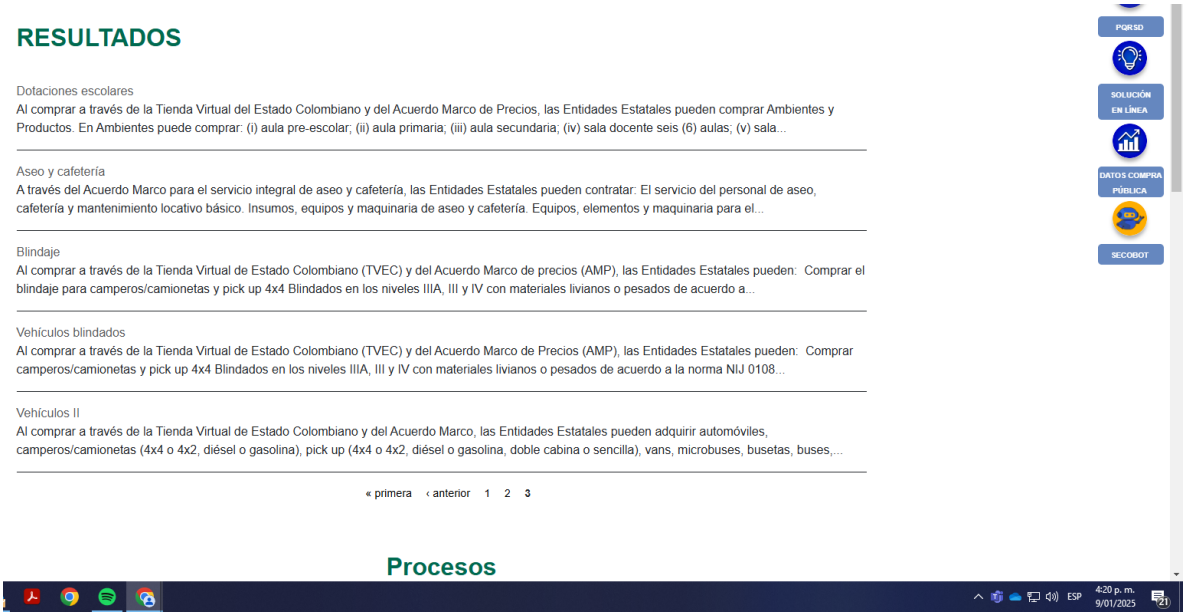




Así mismo, procedió a buscar con las palabras clave “control de acceso” y “mantenimiento” obteniendo los siguientes resultados:


ogía / IAD/SDA de Software por Catálogo II
Qué puede comprar
Seleccione la categoría y/o el producto que desea comprar:
Categoría
Productos
Control de Acceso
ría / IAD/SDA de Software por Catálogo II
Qué puede comprar
Seleccione la categoría y/o el producto que desea comprar:
Categoría
Productos
MANTENIMIENTO
RESULTADOS
Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de apoyo al Modelo de Gestión Territorial
El objeto del Acuerdo Marco es establecer: El objeto del Acuerdo Marco es establecer: (i) las condiciones para prestar el servicio de implementación de una solución para la gestión administrativa, financiera y tributaria al amparo del Acuerdo Marco por parte de los Proveedores; (ii...
Adquisición de Maquinaria Amarilla y Agrícola
ATENCIÓN ENTIDADES COMPRADORAS En cumplimiento de la a Resolución 762 de 2022, La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente - ANCP-CCE informa que los proveedores del Acuerdo Marco de Maquinaria Amarilla y Agrícola cuentan con unidades importadas...
Adquisición de Equipos Biomédicos II
El objeto del Acuerdo Marco es establecer: Establecer: (i) las condiciones para la adquisición de los Equipos Biomédicos al amparo del Acuerdo Marco y el suministro de dichos bienes por parte de los Proveedores; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se...
Soluciones de Videovigilancia y sus Mantenimientos
El objeto del Acuerdo Marco es establecer: Establecer: (i) las condiciones para la contratación de las Soluciones de Videovigilancia y sus Mantenimientos al amparo del Acuerdo Marco y el suministro de dichas Soluciones y la prestación del servicio de los Mantenimientos por parte de...
Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes
El objeto del Acuerdo Marco es establecer: El objeto del Acuerdo Marco es establecer: (i) las condiciones para la adquisición del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra (ii) Adquisición de autopartes; (iii) las condiciones en las...
Consumibles de Impresión II
El objeto del Acuerdo Marco es establecer: El objeto del Acuerdo Marco es establecer: (i) las condiciones en las cuales los Proveedores suministran consumibles de Impresión; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco de Consumibles de...
1 2 3 siguiente › última »
PQRSD
SOLUCIÓN EN LÍNEA
DATOS COMPRA PÚBLICA
SECOBOT
ESP
4:19 p. m.
9/01/2025





Pese a que se arrojan algunos resultados con la búsqueda, se observa que ningún de los acuerdos presenta condiciones uniformes a las establecidas por la Entidad.

En consonancia con lo expuesto, la agencia nacional de contratación pública a través de la mencionada circular establece:

"E*n caso de que la Entidad estatal de acuerdo con la verificación realizada según lo establecido en esta circular, evidencie que no existe un acuerdo marco de precios que incluya dentro de su catálogo los bienes y servicios que satisfagan su necesidad, podrá solicitar la estructuración de un nuevo acuerdo marco de precios que incluya tales bienes y servicios"*

"() teniendo en cuenta que el solo hecho de solicitar la estructuración de un nuevo acuerdo marco de precios no implica la existencia posterior inmediata del mismo, la entidad estatal se encontrará habilitada para en el entretanto adelantar el proceso de selección a través del cual satisfaga su necesidad, empleando cualquiera de los mecanismos consagrados en la normatividad vigente en la materia según corresponda"

Conforme lo establecido en el literal a) del numeral 2do del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección del presente proceso será la de Selección Abreviada por Subasta inversa

> "La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos"

Reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 a través de los siguientes artículos

> "ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.1. Pliegos de condiciones. En los pliegos de condiciones para contratar Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, la Entidad Estatal debe indicar:
>
> 1. La ficha técnica del bien o servicio que debe incluir: a) la clasificación del bien o servicio de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios; b) la identificación adicional requerida; e) la unidad de medida; d) la calidad mínima, y e) los patrones de desempeño mínimos.
>
> 2. Si el precio del bien o servicio es regulado, la variable sobre la cual se hace la evaluación de las ofertas.
>
> 3. Definir el contenido de cada uno de las partes o lotes, si la adquisición se pretende hacer por partes.
>
> ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa. Además de las reglas generales previstas en la ley y en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la subasta inversa:
>
> 1. Los pliegos de condiciones deben indicar: a) la fecha y hora de inicio de la subasta; b) la periodicidad de los Lances; y c) el Margen Mínimo para mejorar la oferta durante la subasta inversa.
>
> 2. La oferta debe contener dos parles, la primera en la cual el interesado acredite su capacidad de participar en el Proceso de Contratación y acredite el cumplimiento de la ficha técnica; y la segunda parle debe contener el precio inicial propuesto por el oferente.
>
> 3. La Entidad Estatal debe publicar un informe de habilitación de los oferentes, en el cual debe indicar si los bienes o servicios ofrecidos por el interesado cumplen con la ficha técnica y si el oferente se encuentra habilitado.
>
> 4. Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica.
>
> 5. Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.
>
> 6. La subasta debe iniciar con el precio más bajo indicado por los oferentes y en consecuencia, solamente serán válidos los Lances efectuados durante la subasta inversa en los cuales la oferta sea mejorada en por lo menos el Margen Mínimo establecido.
>
> 7. Si los oferentes no presentan Lances durante la subasta, la Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el precio inicial más bajo.

8. Al terminar la presentación de cada Lance, la Entidad Estatal debe informar el valor del Lance más bajo.

9. Si al terminar la subasta inversa hay empate, la Entidad Estatal debe aplicar los criterios del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 conforme con los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2 17 del presente Decreto.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.3. Información de los participantes en la subasta inversa. La Entidad Estatal debe estructurar la subasta inversa de manera que antes de la adjudicación, los participantes en la subasta no identifiquen las ofertas y los Lances con el oferente que los presenta.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.4. Terminación de la subasta y adjudicación. La subasta termina cuando los oferentes no hagan Lances adicionales durante un período para la presentación de Lances. La Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el Lance más bajo. En el acto de adjudicación, la Entidad Estatal indicará el nombre de los oferentes y el precio del último Lance presentado por cada uno de ellos.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.5. Subasta inversa electrónica o presencial. La Entidad Estatal puede escoger si adelanta la subasta inversa electrónica o presencialmente.

Si la Entidad Estatal decide adelantar la subasta electrónicamente debe fijar en los pliegos de condiciones el sistema que utilizará para la subasta inversa y los mecanismos de seguridad para el intercambio de mensajes de datos.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.6. Fallas técnicas durante la subasta inversa electrónica. Si en el curso de una subasta inversa electrónica se presentan fallas técnicas que impidan a los oferentes presentar sus Lances, la subasta debe ser suspendida y cuando la falla técnica haya sido superada la Entidad Estatal debe reiniciar la subasta.

Si por causas imputables al oferente o a su proveedor de soluciones de tecnología de la información y telecomunicaciones, durante la subasta inversa electrónica la conexión con el sistema se pierde, la subasta continuará y la Entidad Estatal entiende que el proveedor que pierde su conexión ha desistido de participar en la misma."

1. **PROMOCIÓN AL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA**

El decreto 1082 de 2015, conforme la modificación introducida por el Decreto 1860 de 2021, establece:

Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.
3. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.
4. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

Artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los

particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato.

Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.
PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

STEFANNY GISELL GUERRERO HENAO
Profesional Universitario – Departamento Financiero y Comercial

ELABORÓ	SOLICITÓ	REVISÓ Y VERIFICÓ
MARÍA ALEXANDRA FLÓREZ MARÍN Profesional Universitario – Departamento de Sistemas	**JOSE JULIAN PEREZ RAMIREZ** Jefe de Oficina – Departamento de Sistemas	**STEFANNY GISELL GUERRERO HENAO** Profesional Universitario – Departamento Financiero y Comercial.